



UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTA CLARA IPS S.A.S.
900908245
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

FORMATO DE EPICRISIS
Sede: UMQ SANTA CLARA
Punto Atención: URGENCIAS
Fecha Impresión: 29/07/2021 10:37:56

I. Información del Paciente:

Paciente:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	Entidad:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Numero Identificación:	CC -1144190815	Sexo:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:	02/09/1994	Afiliado:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Edad:	26 años	Estrato:	R1
Dirección:	CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33	Telefono:	3006608458
Usuario:	MCASTRO		

Nro Documento: ADM - UMQ 60997 Código Prestador: 760011050601

Fecha Ingreso: 17/03/2020 12:31:00
Punto Entrada: URGENCIAS
Causa Salida: SALIDA A CASA

Fecha Egreso: 19/03/2020 9:28:00
Punto Salida: CIRUGIA

Observaciones

Causa de Consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO

Enfermedad Actual: PACIENTE TRAIDA POR PARAMEDICOS QUIENES REFIEREN PRESENTO ACCIDENTE DE TRANSITO CON CUADRO CLINICO DE EL DIA DE HOY PRESENTANDO TRAUMA EN FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD DOLOR LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, NIEGA TRAUMA EN CABEZA, NIEGA TRAUMA EN COLUMNA VERTEBRAL, NIEGA TRAUMA EN PELVIS NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA OTROS SINTOMAS.

Diagnóstico Principal de Ingreso:

(T07X) TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS

Diagnóstico de Egreso: (S821) FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA

Diagnóstico Relacionado 1 de Egreso: (S821) FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA

Incapacidad: Fecha Inicio Incapacidad: 2020-03-17

Días de Incapacidad: (30) TREINTA DÍAS

Tipo de Contingencia: ACCIDENTE DE TRANSITO

Clase de Atención: Hospitalaria urgencias

Servicio: (4) NO PAGA Cantidad: 1

Servicio: (99921102) RADIOGRAFIA BRAZO, PIERNA, RODILLA, FEMUR, HOMBRO, OMOPLATO Cantidad: 1

Servicio: (99939143) CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Cantidad: 1

Servicio: (99939201) DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS Cantidad: 1

Servicio: (99939202) DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES Cantidad: 1

Ordenamiento Medico: (13580)Osteosíntesis en tibia o peroné Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (13725)Corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por auto injerto o aloinjerto Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (14330)Capsulorrafia articulaciones (una a dos) Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1809)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM X65 MM TITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (18233)Menisectomía media o lateral Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1855)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM X 70 MM TI Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (19304)Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (19827)Protrombina, tiempo PT Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (19958)Tromboplastina, tiempo parcial (PTT) Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1996)PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL ANATOMICA 3.5mm x 40rif com ti Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (21102)Radiografia Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato Cantidad: 4.00

Ordenamiento Medico: (21602)Portátiles con fluoroscopia y/o intensificador de imagen (practicado en quirófanos); al valor del estudio, agregar: Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (346)TORNILLO CORTICAL 3.5 X 35MM TITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (38121)Habitación unipersonal Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (390)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM * 34 MM ITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (391)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 * 36 MM TI Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (39145)Consulta de urgencias Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (394)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 * 45MM TITANIO Cantidad: 1.00

Resumen y Tratamiento Médico: Fecha Historia Clínica: 17/03/2020 12:30 PM Profesional: JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS

MOTIVO DE CONSULTA: ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE TRAIDA POR PARAMEDICOS QUIENES REFIEREN PRESENTO ACCIDENTE DE TRANSITO CON CUADRO CLINICO DE EL DIA DE HOY PRESENTANDO TRAUMA EN FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD DOLOR LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, NIEGA TRAUMA EN CABEZA, NIEGA TRAUMA EN COLUMNA VERTEBRAL, NIEGA TRAUMA EN PELVIS NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA OTROS SINTOMAS.

Antecedentes familiares: NIEGA

General: LO REFERIDO EN ENFERMEDAD ACTUAL

SO2: 98

Extremidades: EXT: SIMETRICAS MOVILES DOLOR A LA PALPACION FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, PULSOS DISTALES PRESENTES, FUERZA DE 5/5 EN 4 EXTREMIDADES.

S.N.C.: GLASGOW 15/15

Justificación Clínica: PACIENTE VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO, CON POLITRAUMATISMO, CON DOLOR EN FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, SE DECIDE INICIAR MANEJO ANALGESICO, CURACION DE HERIDAS, SE SOLICITA RX DE ARTICULACIONES AFECTADAS, SE EXPLICA A PACIENTE ENTIENDE Y ACEPTA.

Plan de Manejo: 1. OBSERVACION

29/7/2021

Epicrisis

-E. EDGMA, SIF
-NC: SIN DEFICIT
RADIOGRAFIA DE F
A/P: PACIENTE CON
MIEMBRO INFERIOR
INTRA-HOSPITALARIO
DECIDE DAR

2. LEV SSN 0.9% PASAR 500 CC CADA 8 HRS
3. DAPIRONA 2.5 GR IV CADA 8 HRS
4. TRAMADOL 50 MG SC CADA 12 HRS
5. SS/ RX DE FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA
6. CURACION DE HERIDAS
7. CSV AC

Alérgicos : NIEGA
Farmacológicos : NIEGA
Quirúrgicos : NIEGA
Patológicos : NIEGA
Cardiovascular : NIEGA
Genito-Urinario : NIEGA
Sistema Nervioso Central : NIEGA
Extremidades : NIEGA
Digestivo : NIEGA
Respiratorio : NIEGA

Fecha Evolución: 17/03/2020 1:57 PM Profesional: FREDY ZAPATA SABOGAL
Evolución : RADIOGRAFÍAS DE EXTREMIDADES MUESTRAN FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES IZQUIERDOS, NO OTRAS FRATURAS NI LUXACIONES, DENSIDAD OSEA CONSERVADA, TEJIDOS BLANDOS SIN ALTERACIONES.

SE COLOCA INMOVILIZADOR DE RODILLA Y SE HOSPITALIZA PARA VALORACION Y MANEJO POR ORTOPEDIA, SE SOLICITAN EXAMENES PREQUIRURGICOS.
Plan de Manejo : HOSPITALIZAR
NADA VIA ORAL.
INMOVILIZADOR DE RODILLA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO.
HEMOGRAMA, PTT, PT, INR.
VALORACION POR ORTOPEDIA.
RESTO DE ORDENES MEDICAS, IGUAL.

Fecha Evolución: 17/03/2020 4:34 PM Profesional: FREDY ZAPATA SABOGAL
Evolución : SE ADICIONA PROTECCION GASTRICA.
Plan de Manejo : RANITIDINA 50 MG EV CADA 8 HORAS.

Fecha Evolución: 17/03/2020 6:24 PM Profesional: ANGELA GERALDINE MORENO NAVARRO
Evolución : FEMENINA DE 26 AÑOS CON DX
1. FX PLATILLOS TIBIALES MII

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, TOLERANDO VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA

O/ALERTA AFEBRIL
NORMOCEFALO ESCLERAS ANICTERICAS MUCOSA ORAL HUMEDA
TORAX SIMETRICO RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS MV SIN AGREGADOS
ABD BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT: MOVILES INMOVILIZACION RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MOVILIZA DEDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES
SNC ALERTA ORIENTADA

A/FEMENINA DE 26 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS EN EL MOMENTO CLINICA Y HEMDINAMICAMENTE ESTABLE TOLERANDO VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA, A LA ESPERA DE LABORATORIOS, SE SOLICITA ADEMAS TAC DE RODILLA COMO ESTUDIO DE EXTENSION, PARA VALORACION POR ORTOPEDIA, CONTINUA MANEJO MEDICO INSTAURADO
Plan de Manejo : SS/TAC RODILLA IZQUIERDA

Fecha Evolución: 18/03/2020 7:14 AM Profesional: DAVID LONDOÑO OCAMPO
Evolución : ACCIDENTE DE TRANSITO, TRAUMA DE MUY ALTA ENERGIA EN PIERNA IZQUIERDA. PRESENTA GRAN EDEMA Y HEMARTROSIS EN RODILLA CON DERRAME ARTICULAR POR ESTALLIDO TRAUMATICO DE LA CAPSULA ARTICULAR.
PRESENTA FRACTURA CONMINUTA DESPLAZADA IMPACTADA DEL PLATILLO TIBIAL MEDIAL Y POSTERIOR.
PRESENTA BOSTEZO MEDIAL POSITIVO MUY MARCADO Y CLAUDICACION A LA FLEXOEXTENSION DE LA PIERNA CON CHAZQUIDO INTRAARTICULAR POR LESION MENISCAL.
Plan de Manejo : LAVADO INTRAARTICULAR Y DRENAJE DE HEMARTROSIS, REPARO DE ESTALLIDO CAPSULAR, REPARO DEL MENISCO AFECTADO Y DEL LIGAMENTO COLATERAL MEDIAL. REDUCCION DE FRACTURA Y OSTEOSINTESIS

Fecha Evolución: 18/03/2020 3:51 PM Profesional: ANGELA GERALDINE MORENO NAVARRO
Evolución : FEMENINA DE 26 AÑOS CON DX
1. POP OTS PLATILLOS TIBIALES MII

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, TOLERANDO VIA ORAL

O/ALERTA AFEBRIL
NORMOCEFALO ESCLERAS ANICTERICAS MUCOSA ORAL HUMEDA
TORAX SIMETRICO RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS MV SIN AGREGADOS
ABD BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL
EXT: MOVILES VENDAJE ELASTICO RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MOVILIZA DEDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES
SNC ALERTA ORIENTADA

A/FEMENINA DE 26 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS EN EL MOMENTO CLINICA Y HEMDINAMICAMENTE ESTABLE TOLERANDO VIA ORAL, NO ES CAPAZ DE REALIZAR MICCION ESPONTANEA POR LO QUE SE INDICA CATETERISMO VESICAL, ATENTOS A ELIMINACION SIN AYUDA, CON FRACTURA DESCRITA EL DIA DE HY SE DIFIRIO TOMA DE TAC DE RODILLA POR EL SERVICIO D ORTOPEDIA, CON INDICACION DE CONTINUAR VIGILANCIA CLINICA POR 24HRS POP Y SEGUN EVOLUCION DEFINIR EGRESO, EXPLICO A PACIENTE REFIERE ENTENDER

Fecha Evolución: 19/03/2020 9:20 AM Profesional: JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS
Evolución : PACIENTE CON DX:
1. POP DE RA DE FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES IZQUIERDO

S/ PACIENTE REFIERE MEJORIA DE DOLOR, CON DISMINUCION DE EDEMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

O/ PACIENTE TRANQUILA
SV: TA 114/80 FC 90 FR 20 SO2 99% T 36.02
CABEZA: NORMOCEFALICO
ORL: MUCOSAS HUMEDAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS.
CUELLO: MOVIL NO DOLOROSO NO MASAS NO ADENOPATIAS
C/P: TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, NO DOLOR A LA DIGITOPRESION, NOTIRAJES, MURMULLOVESICULAR PRESENTE SIN SOBREGREGADOS PULMONARES,
RUIDOS CARDIACOS RITMICOS REGULARES SIN SOPLOS
ABD: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO MASASNO MEGALIAS, PUÑO PERCUSION LUMBAR BILATERAL
NEGATIVA
EXT: SIMETRICAS MOVILES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO HERIDA QUIRURGICA SIN SIGNOS DE INFECCION CUBIERTA CON APOSITOS ESTERILES Y VENDAJE ELASTICO,

Epicrisis

VE EDEMA, SIN DEFORMIDAD, PULSOS DISTALES PRESENTES, LLENADO CAPILAR NORMAL FUERZA DE 5/5 EN 4 EXTREMIDADES. MOVILIDAD DE DEDOS CONSERVADA
SNC: SIN DEFICIT NEUROLOGICO, GLASGOW 15/15

RADIOGRAFIA DE RODILLA IZQUIERDA SE OBSERVA FRACTURA REDUCIDA ALINEADA CON MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.

A/P: PACIENTE CON DX ANOTADO, EVOLUCION FAVORABLE, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE SIN SIRS, ADECUADO CONTROL DE DOLOR, CON HERIDA QUIRURGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA, CON CONDUCTA DEFINIDA POR SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DIO ORDEN DEHOSPITALIZAR Y MANEJO INTRAHOSPITALARIO POR 24 HRS LAS CUALES CUMPLE HOY VALORADA POR ORTOPEDISTA DE TURNO DR LONDOÑO QUIEN ANTE LA BUENA EVOLUCION CLINICA SE DECIDE DAR ALTA MEDICA, CON MANEJO AMBULATORIO SE DA CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE ORTOPEDIA, RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA Y DE RECONSULTA INMEDIATA, CEFALEA INTENSA, MAREO, EMESIS, PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, HABLAR INCOHERENTE, CONVULSIONES, ALTERACION DE LA VISION, AHOGO, DOLOR INTENSO, ENROJECIMIENTO DE LA HERIDA, EDEMA, SALIDA DE SECRECION, EMPEORAMIENTO CLINICO. SE DA INCAPACIDAD MEDICA, SE LE EXPLICA AL PACIENTE CONDUCTA MEDICA QUIEN ENTIENDE Y COMPRENDE.

Observ. Recomen y Notas : RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA Y DE RECONSULTA INMEDIATA, CEFALEA INTENSA, MAREO, EMESIS, PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, HABLAR INCOHERENTE, CONVULSIONES, ALTERACION DE LA VISION, AHOGO, DOLOR INTENSO, ENROJECIMIENTO DE LA HERIDA, EDEMA, SALIDA DE SECRECION, EMPEORAMIENTO CLINICO.

Plan de Manejo : SALIDA

YO JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS CERTIFICO EN ESTE DOCUMENTO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA FUE UN ACCIDENTE DE TRANSITO, SEGUN CORRESPONDA CONFORME A LO PREVISTO EN EL DECRETO 056 de 2015

Jefferson D. Garcia P.
[USC] Medico General
R.M. 86130-14

Dr(a): GARCIA PALACIOS JEFFERSON DEIBY

Registro Médico: 1144029985

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Se firma Electronicamente.

Jefferson D. Garcia P.

MEDICO QUIRURGICA SANTA CL
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 48376

RESUMEN INDIVIDUAL DE PACIENTE POR ATENCION
MEDICA SOAT
ESTADO DE CUENTA

TEL. 3481591

Servicios Prestados a: RIVERA SANCHEZ DIANA MARCELA
Aseguradora: AT1318 - CIA. SURAMERICANA DE SEG
Fecha Accidente: martes, 17 de marzo de 2020

No. de Documento: CC - 1144190815
No. Poliza: 22601082

Fecha Ingreso	Fecha Documento	No. Documento	Vir. Servicios	Vir. Medicamentos	Vir. Total
17/03/2020	08/04/2020	SC-53689	\$9.857.337,00	\$409.283,00	\$10.266.620,00
22/04/2020	22/04/2020	SC-54823	\$35.100,00	-	\$35.100,00
07/05/2020	18/06/2020	SC-1876	\$50.600,00	-	\$50.600,00
17/07/2020	27/07/2020	SC-60550	\$35.100,00	-	\$35.100,00
30/07/2020	23/10/2020	CSC1-5818	\$114.700,00	-	\$114.700,00
24/09/2020	29/09/2020	CSC1-3864	\$114.700,00	-	\$114.700,00
23/10/2020	09/11/2020	CSC1-7053	\$50.600,00	-	\$50.600,00
19/11/2020	03/12/2020	CSC1-8766	\$50.600,00	-	\$50.600,00
28/01/2021	12/03/2021	CSC1-16774	\$52.400,00	-	\$52.400,00
27/05/2021	01/06/2021	CSC1-21288	\$52.400,00	-	\$52.400,00
05/06/2021	18/06/2021	CSC1-22188	\$4.935.432,00	\$302.916,00	\$5.238.348,00
28/06/2021	06/07/2021	CSC1-23101	\$21.500,00	-	\$21.500,00
Consumo Total					\$16.082.668,00

Fecha Impresion: 29/07/2021 10:35:07

UNIDAD MEDICO
QUIRURGICA SANTA
CLARA

UNIDAD MEDICO
QUIRURGICA SANTA
CLARA IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105
TEL: 4837524 -
4837620
3481591 -

Historia
Clínica 1144190815

Orden Medica
No. EV-220091

Sede - UMQ SANTA CLARA - CONSULTA
P. Atencin EXTERNA

No. Documento ADM - UMQ 89787

Fecha de
Impresión 2021-06-17



EV-220091

Fecha Orden	2021-06-17	Vlido Hasta	2021-09-15	Afiliado	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ		
Paciente	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ			Tipo	ASEGURADO SOAT	Estrato	R1
Identificación	CC - 1144190815			Entidad	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
Fecha Nac.	02/09/1994			Edad	27 años	Sexo	FEMENINO
Diagnostico Principal	(S835)						
Diagnostico Relacionado	(0)						
Pertinencia	Código	Descripción	Indicaciones	Autorización	Observaciones	Cantidad	
Regular	99929112	TERAPIA FISICA, SESION	MANEJO DE DOLOR. RECOBRAR AMA, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, REAHABILITAR MARCHA CON MULETAS.			15	
Regular	99936100	CONSULTA ESPECIALIZADA	CONTROL ORTOPEDIA EN UN MES.			1	

Giuseppe Aguado G.

Ortopedia y Traumatología
E.L.S. 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ
CC-16745300 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
762711
Se Firma Electronicamente

Firma del Usuario
Dcto Ident:

Control
Jueves 22 Julio
9:30AM Di Aguado
Fotografía
-cedula
-soat
-tarjetas de
propiedad

Incapacidad



UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

HISTORIA CLÍNICA:1144190815

Sede: UMQ SANTA CLARA Dirección: CALLE 9 # 44-105 TEL: 4837524 -4837620

Teléfono: 3481591 - 3481591

No. Admisión: ADM-UMQ-68173

Fecha de Impresión: 17/06/2021 10:42:20

Consecutivo Incapacidad: 41353

SOLICITUD INCAPACIDAD Y/O LICENCIA DE MATERNIDAD

I. Datos del Paciente

Paciente:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	EPS:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Numero Identificación:	CC - 1144190815	Fecha Nacimiento:	09/02/1994
Edad:	26 Años / 5 Meses / 21 Días	Afiliado:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Dirección:	CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33	Telefono:	3006608458
Usuario:	ASEGURADO SOAT	Estrato:	R1

Fecha Inicio	Fecha Terminación	Duración	Prórroga
30/07/2020	28/08/2020	(30)TREINTA DÍAS	SI

Diagnósticos

(S821)

(0)

(0)

Tipo Contingencia

ACCIDENTE DE TRANSITO

Clase Atención

Ambulatoria electiva

DAVID LONDOÑO OCAMPO
CC-16076444 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
16030

Se firma Electrónicamente.

Firma del usuario

Dcto Ident:

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 4 Mes(es)

CC-1144190815 Género : femenino

Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33

Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458

E-mail : fgyg

Fecha Evolución : 17-06-2021 10:28:10

Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTA CLARA
UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTA CLARA
IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

Fecha Impresión: 2021-06-17- 10:41:19 AM
Usuario: MCASTRO

Evolucion Código: 1260751

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Identificación: CC-1144190815

No Documento : UMQ - 89787

Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601

Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE QUIEN EN ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTA FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, (MARZO /20) , MANEJAN CON OSTEOSINTESIS CON PLACA, LESION DE LCA POR LO CUAL EL 8-06-2021 SE LE REALIZA RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y RECONSTRUCCION DE LCA, ASISTE A CONTROL, REFIERE DOLOR. AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES, MARCHA CON DOS MULETAS. RODILLA IZQUIERDA CON CURACION EN BUEN ESTADO. SE RETIRA, HERIDA LIMPIA EN VIAS DE CICATRIZACION. EXTENSION COMPLETA, FLEXION DE 60 GRADOS. TOLERA ISOMETRICOS. PLAN: TERAPIA FISICA. CONTROL EN UN MES.

Plan de Manejo

CONTROL EN UN MES.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Evolución-Sesión N° 1 Código: 1260751

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Fecha Evolución: 17-06-2021 10:28:10

Identificación: CC-1144190815

No Documento : UMQ - 89787

Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601

Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE QUIEN EN ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTA FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, (MARZO /20) , MANEJAN CON OSTEOSINTESIS CON PLACA, LESION DE LCA POR LO CUAL EL 8-06-2021 SE LE REALIZA RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y RECONSTRUCCION DE LCA, ASISTE A CONTROL, REFIERE DOLOR. AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES, MARCHA CON DOS MULETAS. RODILLA IZQUIERDA CON CURACION EN BUEN ESTADO. SE RETIRA, HERIDA LIMPIA EN VIAS DE CICATRIZACION. EXTENSION COMPLETA, FLEXION DE 60 GRADOS. TOLERA ISOMETRICOS. PLAN: TERAPIA FISICA. CONTROL EN UN MES.

Plan de Manejo



UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA IPS S.A.S.
900908245
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

FORMATO DE EPICRISIS
Sede: UMQ SANTA CLARA
Punto Atención: URGENCIAS
Fecha Impresión: 17/06/2021 10:44:30

I. Información del Paciente:

Paciente:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	Entidad:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Numero Identificación:	CC -1144190815	Sexo:	FEMENINO
Fecha Nacimiento:	02/09/1994	Afiliado:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Edad:	26 años	Estrato:	R1
Dirección:	CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33	Telefono:	3006608458
Usuario:	MCASTRO		

Nro Documento: ADM - UMQ 60997 Código Prestador: 760011050601

Fecha Ingreso: 17/03/2020 12:31:00

Fecha Egreso: 19/03/2020 9:28:00

Punto Entrada: URGENCIAS

Punto Salida: CIRUGIA

Causa Salida: SALIDA A CASA

Observaciones

Causa de Consulta: ACCIDENTE DE TRANSITO

Enfermedad Actual: PACIENTE TRAIDA POR PARAMEDICOS QUIENES REFIEREN PRESENTO ACCIDENTE DE TRANSITO CON CUADRO CLINICO DE EL DIA DE HOY PRESENTANDO TRAUMA EN FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD DOLOR LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, NIEGA TRAUMA EN CABEZA, NIEGA TRAUMA EN COLUMNA VERTEBRAL, NIEGA TRAUMA EN PELVIS NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA OTROS SINTOMAS.

Diagnóstico Principal de Ingreso:

(T07X) TRAUMATISMOS MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS

Diagnóstico de Egreso: (S821) FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA

Diagnóstico Relacionado 1 de Egreso: (S821) FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA

Incapacidad: Fecha Inicio Incapacidad: 2020-03-17

Días de Incapacidad: (30) TREINTA DÍAS

Tipo de Contingencia: ACCIDENTE DE TRANSITO

Clase de Atención: Hospitalaria urgencias

Servicio: (4) NO PAGA Cantidad: 1

Servicio: (99921102) RADIOGRAFIA BRAZO, PIERNA, RODILLA, FEMUR, HOMBRO, OMOPLATO Cantidad: 1

Servicio: (99939143) CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA Cantidad: 1

Servicio: (99939201) DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS Cantidad: 1

Servicio: (99939202) DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES Cantidad: 1

Ordenamiento Medico: (13580)Osteosíntesis en tibia o peroné Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (13725)Corrección quirúrgica ligamentaria sustitutiva por auto injerto o aloinjerto Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (14330)Capsulorrafia articulaciones (una a dos) Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1809)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM X65 MM TITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (18233)Menisectomía media o lateral Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1855)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM X 70 MM TI Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (19304)Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (19827)Protrombina, tiempo PT Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (19958)Tromboplastina, tiempo parcial (PTT) Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (1996)PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL MEDIAL ANATOMICA 3.5mm x 4orif com ti Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (21102)Radiografía Brazo, pierna, rodilla, fémur, hombro, omoplato Cantidad: 4.00

Ordenamiento Medico: (21602)Portátiles con fluoroscopia y/o Intensificador de imagen (practicado en quirófanos); al valor del estudio, agregar: Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (346)TORNILLO CORTICAL 3.5 X 36MM TITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (38121)Habitación unipersonal Cantidad: 2.00

Ordenamiento Medico: (390)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 MM * 34 MM ITANIO Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (391)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 * 36MM Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (39145)Consulta de urgencias Cantidad: 1.00

Ordenamiento Medico: (394)TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 * 45MM TITANIO Cantidad: 1.00

Resumen y Tratamiento Médico: Fecha Historia Clínica: 17/03/2020 12:30 PM Profesional: JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS

MOTIVO DE CONSULTA : ACCIDENTE DE TRANSITO

ENFERMEDAD ACTUAL : PACIENTE TRAIDA POR PARAMEDICOS QUIENES REFIEREN PRESENTO ACCIDENTE DE TRANSITO CON CUADRO CLINICO DE EL DIA DE HOY PRESENTANDO TRAUMA EN FEMUR RODILLA Y PIERNA IZQUIERDA CON EDEMA EQUIMOSIS LEVE DEFORMIDAD DOLOR LIMITACION FUNCIONAL Y MULTIPLES ESCORIACIONES, NIEGA TRAUMA EN CABEZA, NIEGA TRAUMA EN COLUMNA VERTEBRAL, NIEGA TRAUMA EN PELVIS NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA OTROS SINTOMAS.

Antecedentes familiares : NIEGA

General : LO REFERIDO EN ENFERMEDAD ACTUAL

SO2 : 98

Epicrisis

S.N.C. : GLASGOW 15/15

Plan de Manejo : 1. OBSERVACION

- Alérgicos : NIEGA

Respiratorio : NIEGA

RESTO DE ORDENES MEDICAS, IGUAL.

Plan de Manejo : RANITIDINA 50 MG EV CADA 8 HORAS.

Evolución : FEMENINA DE 26 AÑOS CON DX

- S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, TOLERANDO VIA ORAL, DIURESIS ESPONTANEA

EXT: MOVILES INMOVILIZACION RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MOVILIZA DEDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES

SNC ALERTA ORIENTADA

Plan de Manejo : SS/TAC RODILLA IZQUIERDA

Plan de Manejo : LAVADO INTRAARTICULAR Y DRENAJE DE HEMARTROSIS, REPARO DE ESTALLIDO CAPSULAR, REPARO DEL MENISCO AFECTADO Y DEL LIGAMENTO COLATERAL MEDIAL. REDUCCION DE FRACTURA Y OSTEOSINTESIS

Evolución : FEMENINA DE 26 AÑOS CON DX.

1. POP OTS PLATILLOS TIBIALES MIL

S/PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, TOLERANDO VIA ORAL

EXT: MOVILES VENDAJE ELASTICO RODILLA MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO, MOVILIZA DEDOS, PULSOS DISTALES PRESENTES

SNC ALERTA ORIENTADA

AJ/FEMENINA DE 26 AÑOS CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS EN EL MOMENTO CLINICA Y HEMDINAMICAMENTE ESTABLE TLERANDO VIA ORAL, NO ES CAPAZ DE REALIZAR MICCION ESPONTANEA POR LO QUE SE INDICA CATETERISMO VESICAL, ATENTOS A ELIMINACION SIN AYUDA, CON FRACTURA DESCRITA EL DIA DE HY SE DIFIRIO TOMA DE TAC DE RODILLA POR EL SERVICIO D ORTOPEDIA, CON INDICACION DE CONTINUAR VIGILANCIA CLINICA POR 24HRS POP Y SEGUN EVOLUCION DEFINIR EGRESO, EXPLICO A PACIENTE REFIERE ENTENDER

Evolución: 19/03/2020 9:20 AM Profesional: JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS
Evolución: PACIENTE CON DX:

Epicrisis

1. POP DE RA DE FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES IZQUIERDO

S/ PACIENTE REFIERE MEJORIA DE DOLOR, CON DISMINUCION DE EDEMA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO

O/ PACIENTE TRANQUILA

SV: TA 114/80 FC 90 FR 20 SO2 99% T 36.02

CABEZA: NORMOCEFALICO

ORL: MUCOSAS HUMEDAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, ESCLERAS ANICTERICAS, PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS.

CUELLO: MOVIL NO DOLOROSO NO MASAS NO ADENOPATIAS

C/P: TORAX SIMETRICO NORMOEXPANSIBLE, NO DOLOR A LA DIGITOPRESION, NOTIRAJES, MURMULLOVESICULAR PRESENTE SIN SOBREGREGADOS PULMONARES,

RUIDOS CARDIACOS RITMICOS REGULARES SINSOPLOS

ABD: BLANDO DEPRESIBLE NO DOLOROSO A LA PALPACION, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO MASASNO MEGALIAS, PUÑO PERCUSION LUMBAR BILATERAL

NEGATIVA

EXT: SIMETRICAS MOVILES MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO HERIDA QUIRURGICA SIN SIGNOS DE INFECCION CUBIERTA CON APOSITOS ESTERILES Y VENDAJE ELASTICO, LEVE EDEMA, SIN DEFORMIDAD, PULSOS DISTALES PRESENTES, LLENADO CAPILAR NORMAL FUERZA DE 5/5 EN 4 EXTREMIDADES. MOVILIDAD DE DEDOS CONSERVADA

SNC: SIN DEFICIT NEUROLOGICO, GLASGOW 15/15

RADIOGRAFIA DE RODILLA IZQUIERDA SE OBSERVA FRACTURA REDUCIDA ALINEADA CON MATERIAL DE OSTEOSINTESIS.

A/P: PACIENTE CON DX ANOTADO, EVOLUCION FAVORABLE, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE SIN SIRS, ADECUADO CONTROL DE DOLOR, CON HERIDA QUIRURGICA EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CUBIERTA, CON CONDUCTA DEFINIDA POR SERVICIO DE ORTOPEDIA QUIEN DIO ORDEN DEHOSPITALIZAR Y MANEJO

INTRAHOSPITALARIO POR 24 HRS LAS CUALES CUMPLE HOY VALORADA POR ORTOPEDISTA DE TURNO DR LONDOÑO QUIEN ANTE LA BUENA EVOLUCION CLINICA SE DECIDE DAR ALTA MEDICA, CON MANEJO AMBULATORIO SE DA CONTROL POR CONSULTA EXTERNA DE ORTOPEDIA, RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA Y DE

RECONSULTA INMEDIATA, CEFALEA INTENSA, MAREO, EMESIS, PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, HABLAR INCOHERENTE, CONVULSIONES, ALTERACION DE LA VISION, AHOGO, DOLOR INTENSO, ENROJECIMIENTO DE LA HERIDA, EDEMA, SALIDA DE SECRECION, EMPEORAMIENTO CLINICO. SE DA INCAPACIDAD MEDICA, SE LE EXPLICA AL PACIENTE CONDUCTA MEDICA QUIEN ENTIENDE Y COMPRENDE.

Observ. Recomen y Notas : RECOMENDACIONES, SIGNOS DE ALARMA Y DE RECONSULTA INMEDIATA, CEFALEA INTENSA, MAREO, EMESIS, PERDIDA DEL CONOCIMIENTO, HABLAR INCOHERENTE, CONVULSIONES, ALTERACION DE LA VISION, AHOGO, DOLOR INTENSO, ENROJECIMIENTO DE LA HERIDA, EDEMA, SALIDA DE SECRECION, EMPEORAMIENTO CLINICO.

Plan de Manejo : SALIDA

YO JEFFERSON DEIBY GARCIA PALACIOS CERTIFICO EN ESTE DOCUMENTO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA FUE UN ACCIDENTE DE TRANSITO, SEGUN CORRESPONDA CONFORME A LO PREVISTO EN EL DECRETO 056 de 2015

Jefferson D. Garcia P.
Médico General
R.M. 86130-14

Dr(a): GARCIA PALACIOS JEFFERSON DEIBY

Registro Médico: 1144029985

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Se firma Electronicamente.

Jefferson D. Garcia P.

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 26 Año(s) - 11 Mes(es)
CC-1144190815 Género : femenino
Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33
Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458
E-mail : Iglg

Fecha Evolución : 28-01-2021 10:40:00 Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Fecha Impresión: 2021-01-28- 10:49:45 AM
Usuario: MPINTO

Evolucion Código: 1082462

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 81613
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE QUIEN EL 17-03-2020 EN ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTA TRAUMA EN RODILLA IZQUIERDA CON FRACTURA DE PLATILLOS TIBIALES, CON MAYOR COMPROMISO DE PLATILLO POSTEROMEDIAL MANEJADA POR EL DR LONDOÑO CON REDUCCION ABIERTA MAS FIJACION CON PLACA, EN EL MOMENTO EN TERAPIA FISICA E HIDROTERAPIA, PERSISTE CON DOLOR, NIEGA INESTABILIDAD LE ORDENAN RMN QUE INFORMA LESION PARCIAL DE LCA COMPROMETIENDO LA INSERCIÓN DE FIBRAS POSTEROLATERALES, DESGARRO HORIZONTAL DEL CUERNO ANTERIOR DE MENISCO LATERAL, ESTA EN PROCESO DE REHABILITACIÓN, REFIERE DOLOR CON CAMINATAS MAYOERES A 25 MINUTOS AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES, MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS
RODILLA IZQUIERDA: ADECUADA ALINEACION, CICATRIZ EN CARA MEDIAL, DOLOR A LA PALPACION DE CARA MEDIAL DE RODILLA, LACHMAN POSITIVO CON TOPE, PIVOT SHIFT DUDOSO (APREHENSION)
PRUEBAS MENISCALES NEGATIVAS
DX: SECUELAS DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL
LESION PARCIAL DE LCA - LESION MENISCAL LATERAL.
PLAN: CONTINUA CON MANEJO CONSERVADOR, CONTROL EN DOS MESES, DE PERSISTIR DOLOR SE HARA RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ARTROSCOPIA MENISCOPLASTIA, NO CONSIDERO QUE SE BENEFICIE DE RECONSTRUCCION DE LCA POR LESION PARCIAL, NO PRESENTA INESTABILIDAD SE ENVIA A TERAPIA FISICA CON PLAN DE ESTIRAMIENTO DE ISQUIOTIBIALES.

Plan de Manejo

CONTINUA CON MANEJO CONSERVADOR, CONTROL EN DOS MESES, DE PERSISTIR DOLOR SE HARA RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS Y ARTROSCOPIA MENISCOPLASTIA, NO CONSIDERO QUE SE BENEFICIE DE RECONSTRUCCION DE LCA POR LESION PARCIAL, NO PRESENTA INESTABILIDAD SE ENVIA A TERAPIA FISICA CON PLAN DE ESTIRAMIENTO DE ISQUIOTIBIALES.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S832) DESGARRO DE MENISCOS, PRESENTE	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G

Giuseppe Aguado G
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Evolución-Sesión N° 1 Código: 1082462

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB
Fecha Evolución: 28-01-2021 10:40:00

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 81613
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE QUIEN EL 17-03-2020 EN ACCIDENTE DE TRANSITO PRESENTA TRAUMA EN RODILLA IZQUIERDA CON FRACTURA

AD MEDICO QUIRURGICA SANTA CL
900908245-0
ALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 48376

RESUMEN INDIVIDUAL DE PACIENTE POR ATENCION
MEDICA SOAT
ESTADO DE CUENTA

TEL. 3481591

Servicios Prestados a: RIVERA SANCHEZ DIANA MARCELA
Aseguradora: AT1318 - CIA. SURAMERICANA DE SEG

No. de Documento: CC - 1144190815
No. Poliza: 22601082

Fecha Ingreso	Fecha Documento	No. Documento	Vlr. Servicios	Vlr. Medicamentos	Vlr. Total
17/03/2020	08/04/2020	SC-53689	\$9.857.337,00	\$409.283,00	\$10.266.620,00
22/04/2020	22/04/2020	SC-54823	\$35.100,00	-	\$35.100,00
07/05/2020	18/06/2020	SC-1876	\$50.600,00	-	\$50.600,00
17/07/2020	27/07/2020	SC-60550	\$35.100,00	-	\$35.100,00
30/07/2020	23/10/2020	CSC1-5818	\$114.700,00	-	\$114.700,00
24/09/2020	29/09/2020	CSC1-3864	\$114.700,00	-	\$114.700,00
23/10/2020	09/11/2020	CSC1-7053	\$50.600,00	-	\$50.600,00
19/11/2020	03/12/2020	CSC1-8766	\$50.600,00	-	\$50.600,00
Consumo Total					\$10.718.020,00

Fecha Impresion: 28/01/2021 10:50:54

EVOLUCIÓN

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
 F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 3 Mes(es)
 CC-1144190815 Género : femenino
 Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33
 Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458
 E-mail : fgfg
 Fecha Evolución : 27-05-2021 10:22:01 Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTA CLARA
 UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA
 IPS S.A.S.
 900908245-0
 CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
 3481591 -

Fecha Impresión: 2021-05-27- 10:45:20 AM
 Usuario: MPINTO

Evolucion Código: 1218321

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
 Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
 Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Identificación: CC-1144190815
 No Documento : UMQ - 88715
 Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
 Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON SECUELAS DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, MANEJADA CON REDUCCION ABIERTA MAS PLACA(MARZO /20) PERSISTE CON DOLOR, EDEMA , LE ORDENAN RMNN EQUE INFORMA RUPTURA PARCIAL DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR, EN MANEJO CONSERVAODR, REFEIRE PERSISTIR CON DOLOR Y EDEMA.
 AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES.
 MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS.
 RODILLA IZQUIERDA; ADECUADA ALINEACION, CICATRICES EN BUEN ESTADO.
 AMA COMPLETOS.
 LACHMAN CON TOPE, PIVOT SHIFT POSITIVO
 DX; FRACTURA DE PLATILLO TIBIAL.
 LESION PARCIAL DE LCA
 PLAN: PACIENTE PERISTE SINTOMATICA CON DOLOR Y EDEMA EN RODILLA, NO REFIERE SENSACION DE INESTABILIDAD, SE RECOMIENDA, RETRIO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MENSICOPLASITA LATERAL, RECONSTRUCCION DE LCA CON SEMITENDINOSO - GRACILIS SEGUN HALLAZGOS (ANTECEDNETE DE OESTEOSINTEISS MEDIAL, DE NO ESTAR EN BUEN ESTADO, SE HARA RECONSTRUCCION CON HUESO- TENDON ROTULIANO HUESO. SE LE EXPLICA EL PROCEDIMETNO, RIESGOS Y COMPLICACIONES.

Plan de Manejo

SE PROGRAMA PARA RETIRO DE MATERIAL DEOSTEOSINTESIS DE TIBIA (PLACA) RECONSTRUCCION DE LCA, MENISCOPLASTIA

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
 Ortopedia y Traumatología
 RM 762711

GIUSSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB

Evolución-Sesión N° 1 Código: 1218321

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
 Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
 Línea Producto : CONSULTA ESP. TRAUMATOLOGIA WEB
 Fecha Evolución: 27-05-2021 10:22:01

Identificación: CC-1144190815
 No Documento : UMQ - 88715
 Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
 Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON SECUELAS DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, MANEJADA CON REDUCCION ABIERTA MAS PLACA(MARZO /20) PERSISTE CON DOLOR, EDEMA , LE ORDENAN RMNN EQUE INFORMA RUPTURA PARCIAL DE LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR, EN MANEJO CONSERVAODR, REFEIRE PERSISTIR CON DOLOR Y EDEMA.
 AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES.
 MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS.

EVOLUCIÓN

RODILLA IZQUIERDA; ADECUADA ALINEACION, CICATRICES EN BUEN ESTADO.
 AMA COMPLETOS.

LACHMAN CON TOPE, PIVOT SHIFT POSITIVO
 DX, FRACTURA DE PLATILLO TIBIAL.
 LESION PARCIAL DE LCA

PLAN: PACIENTE PERISTE SINTOMATICA CON DOLOR Y EDEMA EN RODILLA, NO REFIERE SENSACION DE INESTABILIDAD,
 SE RECOMIENDA, RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, MENSICOPLASITA LATERAL, RECONSTRUCCION DE LCA
 CON SEMITENDINOSO - GRACILIS SEGUN HALLAZGOS (ANTECEDNETE DE OESTEOSINTEISS MEDIAL, DE NO ESTAR EN
 BUEN ESTADO, SE HARA RECONSTRUCCION CON HUESO- TENDON ROTULIANO HUESO. SE LE EXPLICA EL
 PROCEDIMIETNO, RIESGOS Y COMPLICACIONES.

Plan de Manejo

SE PROGRAMA PARA RETIRO DE MATERIAL DEOSTEOSINTESIS DE TIBIA (PLACA) RECONSTRUCCION DE LCA,
 MENISCOPLASTIA

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G

Giuseppe Aguado G
 Ortopedia y Traumatologia
 RM 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Se Firma Electrónicamente



AD MEDICO QUIRURGICA SANTA CL
900908245-0
ALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 48376

RESUMEN INDIVIDUAL DE PACIENTE POR ATENCION
MEDICA SOAT
ESTADO DE CUENTA

TEL. 3481591

Servicios Prestados a: RIVERA SANCHEZ DIANA MARCELA
Aseguradora: AT1318 - CIA. SURAMERICANA DE SEG
Fecha Accidente: martes, 17 de marzo de 2020

No. de Documento: CC - 1144190815
No. Poliza: 22601082

Fecha Ingreso	Fecha Documento	No. Documento	Vlr. Servicios	Vlr. Medicamentos	Vlr. Total
17/03/2020	08/04/2020	SC-53689	\$9.857.337,00	\$409.283,00	\$10.266.620,00
22/04/2020	22/04/2020	SC-54823	\$35.100,00	-	\$35.100,00
07/05/2020	18/06/2020	SC-1876	\$50.600,00	-	\$50.600,00
17/07/2020	27/07/2020	SC-60550	\$35.100,00	-	\$35.100,00
30/07/2020	23/10/2020	CSC1-5818	\$114.700,00	-	\$114.700,00
24/09/2020	29/09/2020	CSC1-3864	\$114.700,00	-	\$114.700,00
23/10/2020	09/11/2020	CSC1-7053	\$50.600,00	-	\$50.600,00
19/11/2020	03/12/2020	CSC1-8766	\$50.600,00	-	\$50.600,00
28/01/2021	12/03/2021	CSC1-16774	\$52.400,00	-	\$52.400,00
Consumo Total					\$10.770.420,00

Fecha Impresion: 27/05/2021 10:45:56

Orden Medicas



UNIDAD MEDICA
QUIRURGICA SANTA
CLARA II S.S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105
TEL: 4637524 -
4837620
3481591 -

Historia
Clínica 1144190815
Orden Medica
No. EV-226753
Sede -
P. Atención UMQ SANTA CLARA - CONSULTA
EXTERNA
No. Documento ADM - UMQ 93948
Fecha de
Impresión 2021-08-26



EV-226753

Fecha Orden	2021-08-26	Vlido Hasta	2021-11-24	Afiliado	DIANA MARCELA RIVERA SANCIEZ			
Paciente	DIANA MARCELA RIVERA SANCIEZ			Tipo	ASEGURADO SOAT	Estrato	R1	
Identificación	CC - 1144190815			Entidad	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A			
Fecha Nac.	02/09/1994			Edad	27 años	Sexo	FEMENINO	
Diagnostico Principal	(S835)							
Diagnostico Relacionado	(0)							
	(0)							
Pertinencia	Código	Descripción		Indicaciones		Autorización	Observaciones	Cantidad
Regular	99921102	RADIOGRAFIA BRAZO, PIERNA, RODILLA, FEMUR, HOMBRO, OMOPLATO		RADIOGRAFIA DE RODILLA DOS PROYECCIONES.				1
Regular	99936100	CONSULTA ESPECIALIZADA		CONTROL ORTOPEDIA EN UN MES CON RX				1

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
CC-16745300

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ
CC-16745300 - ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
762711
Se Firma Electronicamente

Firma del Usuario
Dcto Ident:

Control
jueves 23 septiembre
8:30am Diaguado
Debe llegar 1 hora
antes para toma RX
fotocopia
-cedula
-soat
-tarjetade
papeletas

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 6 Mes(es)
C.C-1144190815 Género : femenino
Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33
Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458
E-mail : fglg
Fecha Evolución : 26-08-2021 09:00:20 Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

UNIDAD MEDICA QUIRURGICA SANTA CLARA
IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

Fecha Impresión: 2021-08-26-09:09:28 AM
Usuario: SCERON

Evolución Código: 1360654

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 93948
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA A QUINE SE LE RELAIZA OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEDA Y SE RECONSTRUYE EL LCA (8-06-2021) ASISTE A CONTROL, REFEIRE SENTIRSE BIEN, EDEMA EN CARA MEDIAL DE RODILLA, SENSACION DE TRAQUIDO AL EF, BUENAS CONDICIONES GENERALES, MARCHA SIN COJERA RODILLA IZQUIERDA: ADECUADA ALINEACION, CICATRICES EN BUEN ESTADO, AMA COMPLETOS. NO SIGNOS DE INESTABILIDAD. PLAN: CONTROL CON RX

Plan de Manejo

CONTROL RX
SE PUEDE REINTEGRA A TRABAJAR UNA VEZ SE VENZA LA INCPACIDAD.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Evolución-Sesión N° 1 Código: 1360654

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA
Fecha Evolución: 26-08-2021 09:00:20

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 93948
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACTURA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA A QUINE SE LE RELAIZA OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEDA Y SE RECONSTRUYE EL LCA (8-06-2021) ASISTE A CONTROL, REFEIRE SENTIRSE BIEN, EDEMA EN CARA MEDIAL DE RODILLA, SENSACION DE TRAQUIDO AL EF, BUENAS CONDICIONES GENERALES, MARCHA SIN COJERA RODILLA IZQUIERDA: ADECUADA ALINEACION, CICATRICES EN BUEN ESTADO, AMA COMPLETOS. NO SIGNOS DE INESTABILIDAD. PLAN: CONTROL CON RX

Plan de Manejo

CONTROL KA
SE PUEDE REINTEGRA A TRABAJAR UNA VEZ SE VENZA LA INCPACIDAD.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

JUNIO - 08 - 2021

2 OPERACION

UNIDAD MEDICO
QUIRURGICA SANTA
CLARA IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105
TEL: 4837524 -
4837620
3481591 -

Historia Clínica
Orden Medica
No.
Sede - P. Atencin
No. Documento
Fecha de
Impresión

1144190815
HC-219174
UMQ SANTA CLARA -
CIRUGIA
ADM - UMQ 89212
2021-06-08



HC-219174

Fecha Orden	08/06/2021	Vlido Hasta	06/09/2021	Afiliado	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Paciente	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	Tipo	ASEGURADO SOAT	Estrato	R1
Identificación	CC - 1144190815	Entidad	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Sexo	FEMENINO
Fecha Nac.	02/09/1994	Edad	27 años		
Diagnostico Principal	(S835)				
Diagnostico Relacionado	(M233)				
Pertinencia	Código	Descripción	Indicaciones	Autorización	Observaciones Cantidad
Regular	4	NO PAGA	RECOMENDACIONES: NO MOJAR NI RETIRAR EL VENDAJE DE LA RODILLA // NO APOYAR LA PIERNA OPERADA // DEBE USAR MULETAS // CONSULTAR POR URGENCIAS EN CASO DE FIEBRE, ENROJECIMIENTO O SECRECION POR LA HERIDA		1
Regular		DERECHOS DE 99939202 SALA PARA CURACIONES	NO CURACIONES - RETIRO DE PUNTOS EN 15 DIAS	23 junio 7:00 am	1
Regular		CONSULTA ESPECIALIZADA 99936100	CITA DE CONTROL EN 1 SEMANA - DR AGUADO (PEDIR CITA)		1

Giusseppe Aguado G.

Giusseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
C.C. 16745300

GIUSSEPPE AGUADO GOMEZ
CC-16745300 - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
762711
Se Firma Electronicamente

Firma del Usuario
Dcto Ident:

Control ortopedia

Jueves 17 junio
10:00AM Diagono

Fotocopia

-cedula
-soat
-tarjeta de
propiedad

UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

HISTORIA CLINICA:1144190815
Sede: UMQ SANTA CLARA
No. Admisión: ADM-UMQ-89212
Fecha de Impresión: 08/06/2021 9:57:13
Consecutivo Incapacidad: 54808

SOLICITUD INCAPACIDAD Y/O LICENCIA DE MATERNIDAD

I. Datos del Paciente

Paciente:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ			EPS:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Numero Identificación:	CC - 1144190815			Fecha Nacimiento:	09/02/1994
Edad:	27 Años / 3 Meses / 30 Días			Afiliado:	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Dirección:	CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33			Telefono:	3006608458
Usuario:	ASEGURADO SOAT			Estrato:	R1
Fecha Inicio	08/06/2021	Fecha Terminación	07/07/2021	Duración	(30) TREINTA DÍAS
				Prórroga	NO

Diagnósticos

(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA
(M233) OTROS TRASTORNOS DE LOS MENISCOS

Tipo Contingencia

ACCIDENTE DE TRANSITO

Clase Atención

Ambulatoria quirurgica

Giuseppe Aguado G.
Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ

CC-16745300 ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
762711

Se firma Electronicamente.

Firma del usuario

Dcto Ident:

UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA IPS
S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

Historia Clinica 1144190815
Fórmula Medica 165756
Sede UMQ SANTA CLARA
Punto Atención CIRUGIA
No. Documento ADM - UMQ 89212
Fecha de Impresión 2021-06-08

Fecha Orden	2021-06-08	Vlido Hasta	2021-07-23	Afiliado	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Paciente	DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ			Tipo	ASEGURADO SOAT
Identificación	CC -1144190815			Entidad	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Fecha Nac.	02/09/1994			Edad	27 años
Diagnostico Principal	(S835)			Sexo	FEMENINO
Diagnostico Relacionado	(M233)				

Cod	Medicamento	Presentación	Cant	Cantidad	Descripción	Dosis Diaria	Dur.	Via	Indicaciones	Autorización
N02BA001011	Acetaminofén 500 mg tableta	tableta 500 mg	28	VEINTIOCHO		Cada 6 horas	7 Días	Administración oral	TOMAR 1 O 2 TABLETAS CADA 6 HORAS SEGUN DOLOR	
J01DC008142	Cefalexina 500 mg o tableta o cápsula	tableta o cápsula 500 mg o	28	VEINTIOCHO		Cada 6 horas	7 Días	Administración oral	TOMAR 1 CAPSULA CADA 6 HORAS DURANTE 7 DIAS	
M01AD015021	Diclofenaco sódico 50 mg gragea		8	OCHO		Cada 12 horas	4 Días	Administración oral	TOMAR 1 CAPSULA CADA 12 HORAS	
N02AT020201	Tramadol clorhidrato 100 mg/mL (10%) solución oral	solución oral 100 mg/mL (10%)	1	UNO		Cada 12 horas	3 Días	Administración oral	TOMAR 8 GOTAS CADA 12 HORAS SI HAY DOLOR INTENSO - SI LE PRODUCE NAUSEAS O MAREO, TOMARLAS EN LA NOCHE ANTES DE ACOSTARSE	

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M. 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ
16745300 - ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA
762711
Se Firma Electrónicamente

Vigencia de Orden Medica: 45 días.

Firma del Usuario
Dcto Ident:

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 3 Mes(es)
CC-1144190815 Género : femenino
Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33
Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458
E-mail : fgrg
Fecha Atención : 08-06-2021 09:29:21
Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A


UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA
IPS S.A.S.
900908245-0
CALLE 9 # 44-105 TEL:4837524 - 4837620
3481591 -

Fecha Impresión: 2021-06-08- 09:58:55 AM
Usuario: GAGUADO

Historia Código: 1014446

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CIRUGIA
Línea Producto : ENDOSCOPIA

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 89212
Estado : ABIERTO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

REGISTRO OPERATORIO

CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Diagnostico Pre-Operatorio

POSTQX - OSTEOSINTESIS PLATILLOS TIBIALES IZQUIERDOS + LESION LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR + LESION MENISCAL RODILLA IZQUIERDA

Tipo de Anestesia

RAQUIDEA

Tiempo Quirúrgico

01:40 hs

Envío de Piezas Patológicas?

- Si

- No

Procedimientos practicados SOAT

Procedimiento

- 13513 - Extracción quirúrgica de material de osteosíntesis en pierna, tobillo o pie
- 18234 - Reconstrucción de ligamento cruzado anterior con injerto autólogo o con aloinjerto
- 18213 - Sinovectomía: Cualquier articulación, excepto falanges
- 18233 - Menisectomía media o lateral
- 18215 - Condroplastia de hombro o rodilla

Diagnostico Operatorio

Dx Principal: (S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA

Tipo Diagnostico: Diagnostico Repetido

Dx Relacionado 1: (M233) OTROS TRASTORNOS DE LOS MENISCOS

Finalidad Consulta: No aplica

Dx Relacionado 2: Sin seleccionar Diagnostico

Causa Consulta: Accidente de transito

Clasificación del Procedimiento

- Limpio

Limpio contaminado

- Contaminado

- Sucio

Clasificación de Riesgo de Infección

- Alto

- Bajo

Descripción de las Piezas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Via de Acceso y Desarrollo del Procedimiento

PACIENTE BAJO ANESTESIA RAQUIDEA, EN DECUBITO SUPINO, BAJO PROTOCOLO PROTECCION COVID-19. VALORACION BAJO ANESTESIA. LACHMANN Y PIVOT-SHIFT POSITIVOS. ASEPSIA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON CLORHEXIDINA. SE CUBRE CON CAMPOS ESTERILES.

INCISION LONGITUDINAL MEDIAL DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, SOBRE CICATRIZ QUIRURGICA. DISECCION POR PLANOS NOTANDO MARCADA FIBROSIS. SE IDENTIFICA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS (PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL DE CASA MEDICA LH), LA CUAL SE RETIRA. SE INTENTA IDENTIFICACION DE SEMITENDINOSO Y GRACILIS, PERO NO ES POSIBLE, POR LAS LESIONES CORRESPONDIENTES A TRAUMA PREVIO. SE DECIDE ENTONCES TOMA DE INJERTO HUESO-TENDON PATELAR- HUESO

SE AMPLIA PROXIMALMENTE ABORDAJE MEDIAL. DISECCION POR PLANOS. SE TOMA INJERTO HUESO-TENDON ROTULIANO-HUESO.

COLOCACION DE TORNQUETE A 250 mmHg.

ARTROSCOPIA POR PORTAL TRANSTENDON. INSPECCION DE RODILLA.

SE ENCUENTRA: RUPTURA COMPLETA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR. RUPTURA DEL BORDE LIBRE DEL CUERNO POSTERIOR DEL MENISCO LATERAL, LAS CUALES DEBEN SER REMODELADAS PARA MEJORAR DOI OR FN RODII A

LESION CONDRAI EN CONDILO FEMORAL LATERAL, LA CUAL TAMBIEN DEBE SER MANEJADA PARA EVITAR PROGRESION DEL DAÑO ARTICULAR. SINOVIOL REDUNDANTE, ENGROSADA, INFLAMATORIA EN REGION ANTERIOR DE RODILLA POR CAMBIOS POSTRAUMATICOS. SINOVIOL SE DEBE RESECAR PARA EVITAR PINZAMIENTO Y GENERACION DE DOLOR POSTERIOR.

SE HACE MENISCECTOMIA PARCIAL LATERAL, REMODELANDO LOS BORDES DE LA RUPTURA, QUEDANDO ESTABLE.
SE REALIZA CONDROPLASTIA DE LESION CONDRAL CON SHAVER.
SE REALIZA SINOVECTOMIA ANTERIOR.
MENISCECTOMIA, CONDROPLASTIA Y SINOVECTOMIA NO HACEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO PRINCIPAL.

SE PREPARA ESCOTADURA, SE PASA GUIA CON OJAL POR PORTAL MEDIAL. SE RIMA TUNEL DE 9 x 25 mm. SE PASA HILO GUIA.

SE COLOCA GUIA TIBIAL A 55°, SE PASA GUIA CON OJAL Y SE REALIZA TUNEL TIBIAL CON BROCA DE 10 mm. SE RESCATA HILO GUIA POR TUNEL TIBIAL.

SE SUBE EL INJERTO Y SE FIJA EN FEMUR CON TORNILLO DE INTERFERENCIA EN TITANIO DE 8 x 20 mm Y EN TIBIA CON TORNILLO DE INTERFERENCIA DE TITANIO DE 8 x 20 mm. SE LOGRA ADECUADA ESTABILIDAD.

TORNIQUETE x 50 min.

HEMOSTASIA. CIERRE DE ABORDAJE. CURACION CON APOSITO Y VENDAJE ESTERIL. PROCEDIMIENTOS SIN COMPLICACIONES. CONTINUA MANEJO AMBULATORIO.

- * INSUMOS BIOART
- 1 TORNILLO DE INTERFERENCIA EN TITANIO DE 8 x 20 mm
- 1 TORNILLO DE INTERFERENCIA DE TITANIO DE 8 x 20 mm

- * INSUMOS CLINICA
- 1 JUEGO DE TUBERIAS
- 1 CUCHILLA DE SHAVER
- 1 ULTRABLATOR

Complicaciones Intraquirúrgicas

NINGUNA

Nombre del Cirujano

GIUSSEPPE AGUADO

Nombre del Anestesiologo

ALVARO ROLDAN

Nombre del Ayudante

DAVID ESCOBAR

Nombre del Instrumentador

MARIA R. VALENCIA

Casa Medica

BIOART: ANGELICA SALAZAR

Recuento de compresas

Completo

- Incompleto

Giuseppe Agnello

Giuseppe Aguado G
Ortopedia y Traumatología
RM 762711

GIUSSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Se Firma Electrónicamente

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 3 Mes(es)
CC-1144190815 Género : femenino
Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33
Móvil : No Tiene Teléfono : 3006608458
E-mail : fgfg
Fecha Atención : 08-06-2021 09:29:21 Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



Fecha Impresión: 2021-06-08- 09:58:55 AM
Usuario: GAGUADO

Historia Código: 1014446

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CIRUGIA
Linea Producto : ENDOSCOPIA

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 89212
Estado : ABIERTO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

REGISTRO OPERATORIO

CLASIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Diagnostico Pre-Operatorio

POSTQX - OSTEOSINTESIS PLATILLOS TIBIALES IZQUIERDOS + LESION LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR + LESION MENISCAL RODILLA IZQUIERDA

Tipo de Anestesia

RAQUIDEA

Tiempo Quirúrgico

01:40 hs

Envío de Piezas Patológicas?

- Si

- No

Procedimientos practicados SOAT

Procedimiento

- 13513 - Extracción quirúrgica de material de osteosíntesis en pierna, tobillo o pie
- 18234 - Reconstrucción de ligamento cruzado anterior con injerto autólogo o con aloinjerto
- 18213 - Sinovectomía: Cualquier articulación, excepto falanges
- 18233 - Menisectomía media o lateral
- 18215 - Condroplastia de hombro o rodilla

Diagnostico Operatorio

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	(M233) OTROS TRASTORNOS DE LOS MENISCOS	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Clasificación del Procedimiento

- * Limpio
- Limpio contaminado
- Contaminado
- Sucio

Clasificación de Riesgo de Infección

- Alto
- * Bajo

Descripción de las Piezas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO

Via de Acceso y Desarrollo del Procedimiento

PACIENTE BAJO ANESTESIA RAQUIDEA, EN DECUBITO SUPINO, BAJO PROTOCOLO PROTECCION COVID-19. VALORACION BAJO ANESTESIA. LACHMANN Y PIVOT-SHIFT POSITIVOS. ASEPSIA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO CON CLORHEXIDINA. SE CUBRE CON CAMPOS ESTERILES.

INCISION LONGITUDINAL MEDIAL DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, SOBRE CICATRIZ QUIRURGICA. DISECCION POR PLANOS NOTANDO MARCADA FIBROSIS. SE IDENTIFICA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS (PLACA BLOQUEADA DE TIBIA PROXIMAL DE CASA MEDICA LH), LA CUAL SE RETIRA. SE INTENTA IDENTIFICACION DE SEMITENDINOSO Y GRACILIS, PERO NO ES POSIBLE, POR LAS LESIONES CORRESPONDIENTES A TRAUMA PREVIO. SE DECIDE ENTONCES TOMA DE INJERTO HUESO-TENDON PATELAR- HUESO

SE AMPLIA PROXIMALMENTE ABORDAJE MEDIAL. DISECCION POR PLANOS. SE TOMA INJERTO HUESO-TENDON ROTULIANO-HUESO.

COLOCACION DE TORNIQUETE A 250 mmHg.

ARTROSCOPIA POR PORTAL TRANSTENDON. INSPECCION DE RODILLA.

SE ENCUENTRA: RUPTURA COMPLETA DEL LIGAMENTO CRUZADO ANTERIOR. RUPTURA DEL BORDE LIBRE DEL CUERNO POSTERIOR DEL MENISCO LATERAL, LAS CUALES DEBEN SER REMODELADAS PARA MEJORAR DOLOR EN RODILLA.

LESION CONDRAL EN CONDILO FEMORAL LATERAL, LA CUAL TAMBIEN DEBE SER MANEJADA PARA EVITAR PROGRESION DEL DAÑO ARTICULAR. SINOVIAL REDUNDANTE, ENGROSADA, INFLAMATORIA EN REGION ANTERIOR DE RODILLA POR CAMBIOS POSTRAUMATICOS. SINOVIAL SE DEBE RESECAR PARA EVITAR PINZAMIENTO Y GENERACION DE DOLOR POSTERIOR.

SE HACE MENISCECTOMIA PARCIAL LATERAL, REMODELANDO LOS BORDES DE LA RUPTURA, QUEDANDO ESTABLE.
SE REALIZA CONDROPLASTIA DE LESION CONDRAL CON SHAVER.
SE REALIZA SINOVECTOMIA ANTERIOR.
MENISCECTOMIA, CONDROPLASTIA Y SINOVECTOMIA NO HACEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO PRINCIPAL.

SE PREPARA ESCOTADURA, SE PASA GUIA CON OJAL POR PORTAL MEDIAL. SE RIMA TUNEL DE 9 x 25 mm. SE PASA HILO GUIA.
SE COLOCA GUIA TIBIAL A 55°, SE PASA GUIA CON OJAL Y SE REALIZA TUNEL TIBIAL CON BROCA DE 10 mm. SE RESCATA HILO GUIA POR TUNEL TIBIAL.
SE SUBE EL INJERTO Y SE FIJA EN FEMUR CON TORNILLO DE INTERFERENCIA EN TITANIO DE 8 x 20 mm Y EN TIBIA CON TORNILLO DE INTERFERENCIA DE TITANIO DE 8 x 20 mm. SE LOGRA ADECUADA ESTABILIDAD.

TORNIQUETE x 50 min.
HEMOSTASIA. CIERRE DE ABORDAJE. CURACION CON APOSITO Y VENDAJE ESTERIL.
PROCEDIMIENTOS SIN COMPLICACIONES. CONTINUA MANEJO AMBULATORIO.

-* INSUMOS BIOART
- 1 TORNILLO DE INTERFERENCIA EN TITANIO DE 8 x 20 mm
- 1 TORNILLO DE INTERFERENCIA DE TITANIO DE 8 x 20 mm

-* INSUMOS CLINICA
- 1 JUEGO DE TUBERIAS
- 1 CUCHILLA DE SHAVER
- 1 ULTRABLATOR

Complicaciones Intraquirúrgicas

NINGUNA

Nombre del Cirujano

GIUSEPPE AGUADO

Nombre del Anestesiologo

ALVARO ROLDAN

Nombre del Ayudante

DAVID ESCOBAR

Nombre del Instrumentador

MARIA R. VALENCIA

Casa Medica

BIOART: ANGELICA SALAZAR

Recuento de compresas

- Completo

- Incompleto

Giuseppe Aguado G.
Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
RM 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIÓN

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

Evolución-Sesión N° 2 Código: 1437674

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Linea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA
Fecha Evolución: 07-10-2021 08:57:54

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 97030
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

DEBE EVITAR ACTIVIDADES DE SALTO, TROTE Y CARRERA POR 8 MESES

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Impresión Diagnostica
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 7 Mes(es)

CC-1144190815

Género : femenino

Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33

Móvil : No Tiene

Teléfono : 3006608458

E-mail : fgfg

Fecha Evolución : 07-10-2021 08:49:28

Entidad : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Fecha Impresión: 2021-10-07- 08:59:58 AM
Usuario: MCASTRO**Evolucion Código: 1437670**

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Identificación: CC-1144190815

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

No Documento : UMQ - 97030

Código Prestador : 760011050601

Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Estado : CERRADO

Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA, MANEJADA CON OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEADA Y RECONSTRUCCION DE LCA (8-06-21), REFIERE DOLOR AL ARRODILLARSE. TRAE RX DE CONTROL QUE MUESTRAN TORNILLOS DE INTERFERENCIA EN BUENA POSICION AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES. MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS. RIODILLA IZQUIERDA: ADEUCADA ALINEACION, CICATRIZ EN CARA MEDIAL EN BUEN ESTADO AMA COMPLETOS, NO SIGNOS DE INESTABILIDAD PLAN. MUY BUENA EVOLUCION. CONTROL EN TRES MESES

Plan de Manejo

CONTROL EN 3 MESES.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA**Evolución-Sesión N° 1 Código: 1437670**

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Identificación: CC-1144190815

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

No Documento : UMQ - 97030

Código Prestador : 760011050601

Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Estado : CERRADO

Sede : UMQ SANTA CLARA

Fecha Evolución: 07-10-2021 08:49:28

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA, MANEJADA CON OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEADA Y RECONSTRUCCION DE LCA (8-06-21), REFIERE DOLOR AL ARRODILLARSE. TRAE RX DE CONTROL QUE MUESTRAN TORNILLOS DE INTERFERENCIA EN BUENA POSICION AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES. MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS. RIODILLA IZQUIERDA: ADEUCADA ALINEACION, CICATRIZ EN CARA MEDIAL EN BUEN ESTADO AMA COMPLETOS, NO SIGNOS DE INESTABILIDAD PLAN. MUY BUENA EVOLUCION. CONTROL EN TRES MESES

Plan de Manejo

CONTROL EN 3 MESES.

EVOLUCIÓN

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G

Giuseppe Aguado G
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

Evolución-Sesión Nº 2 Código: 1437674

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
Punto Atención : CONSULTA EXTERNA
Linea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA
Fecha Evolución: 07-10-2021 08:57:54

Identificación: CC-1144190815
No Documento : UMQ - 97030
Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601
Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

DEBE EVITAR ACTIVIDADES DE SALTO, TROTE Y CARRERA POR 8 MESES

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Impresión Diagnostica
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G

Giuseppe Aguado G
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
Se Firma Electrónicamente

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

F.Nacimiento : 1994-02-09 Edad : 27 Año(s) - 7 Mes(es)

CC-1144190815

Género : femenino

Dirección : CARRERA 100 NUMERO 1 OESTE -33

Móvil : No Tiene

Teléfono : 3006608458

E-mail : fgfg

Fecha Evolución : 07-10-
2021 08:49:28Entidad : SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.AFecha Impresión: 2021-10-07- 08:59:58 AM
Usuario: MCASTRO**Evolucion Código: 1437670**

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Identificación: CC-1144190815

No Documento : UMQ - 97030

Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601

Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA, MANEJADA CON OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEADA Y RECONSTRUCCION DE LCA (8-06-21), REFIERE DOLOR AL ARRODILLARSE.
 TRAE RX DE CONTROL QUE MUESTRAN TORNILLOS DE INTERFERENCIA EN BUENA POSICION
 AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES.
 MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS.
 RIODILLA IZQUIERDA: ADECUADA ALINEACION, CICATRIZ EN CARA MEDIAL EN BUEN ESTADO
 AMA COMPLETOS, NO SIGNOS DE INESTABILIDAD
 PLAN. MUY BUENA EVOLUCION.
 CONTROL EN TRES MESES

Plan de Manejo

CONTROL EN 3 MESES.

Diagnóstico CIE10

Dx Principal:	(S835) ESGUINCES Y TORCEDURAS QUE COMPROMETEN EL LIGAMENTO CRUZADO (ANTERIOR) (POSTERIOR) DE LA RODILLA	Tipo Diagnostico:	Diagnostico Repetido
Dx Relacionado 1:	Sin seleccionar Diagnostico	Finalidad Consulta:	No aplica
Dx Relacionado 2:	Sin seleccionar Diagnostico	Causa Consulta:	Accidente de transito

Giuseppe Aguado G.
Ortopedia y Traumatología
R.M 762711

GIUSEPPE AGUADO GOMEZ - 762711

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Se Firma Electrónicamente

EVOLUCIONES CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA**Evolución-Sesión N° 1 Código: 1437670**

Nombre: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ

Punto Atención : CONSULTA EXTERNA

Línea Producto : CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA

Fecha Evolución: 07-10-2021 08:49:28

Identificación: CC-1144190815

No Documento : UMQ - 97030

Estado : CERRADO

Código Prestador : 760011050601

Sede : UMQ SANTA CLARA

Evolución

PACIENTE CON DX DE FRACUTRA DE TIBIA PROXIMAL IZQUIERDA, LESION DE LCA, MANEJADA CON OSTEOSINTESIS CON PLACA BLOQUEADA Y RECONSTRUCCION DE LCA (8-06-21), REFIERE DOLOR AL ARRODILLARSE.
 TRAE RX DE CONTROL QUE MUESTRAN TORNILLOS DE INTERFERENCIA EN BUENA POSICION
 AL EF: BUENAS CONDICIONES GENERALES.
 MARCHA SIN COJERA, NO SOPORTES EXTERNOS.
 RIODILLA IZQUIERDA: ADECUADA ALINEACION, CICATRIZ EN CARA MEDIAL EN BUEN ESTADO
 AMA COMPLETOS, NO SIGNOS DE INESTABILIDAD
 PLAN. MUY BUENA EVOLUCION.
 CONTROL EN TRES MESES

Plan de Manejo

CONTROL EN 3 MESES.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01658-2021

CIUDAD Y FECHA: CALI. 28 de febrero de 2021
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2021-02-24. Ref: Noticia criminal 760016099165202053916 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: LOCAL 105
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: LOCAL 105
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AV ROOSEVELT 38-32
CALI, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO: **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**
IDENTIFICACIÓN: CC 1144190815
EDAD REFERIDA: 27 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy domingo 28 de febrero de 2021 a las 16:44 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO, cédula de ciudadanía y copia de historia clínica relacionada con los hechos. Examinada refiere al momento no ser sintomática respiratorio, niega tener síntomas generales o fiebre, niega haber viajado al exterior, niega haber tenido contacto con personas que tengan nexo epidemiológico con el COVID 19. Ingresa con tapabocas y se valora con elementos de protección. En valoración medico legal con radicación 05023-C-2020 donde se define : Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; Perturbación funcional de miembro inferior izquierda de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano locomoción de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se requiere una nueva valoración en 6 meses.

La examinada refiere que sufre accidente de tránsito "El día 17 de marzo del 2020, eran mas o menos las 11 de la mañana, iba manejando moto por la carrera 100 1oeste 1c-33 en el barrio altos de santa helena, un camión que traía una carga de ladrillo justo cuando pasaba por mi lado la carga cae sobre mi perna izquierda". Fue atendida en Clínica Santa Clara. con copia de historia clínica número 1144190815, fecha 17.03.2020 – 12:31 "Accidente de tránsito, trauma en fémur y rodilla izquierda con limitación funcional. Examen físico: rodilla izquierda con edema y

OSCAR MONDRAGÓN SALAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

Caso: UBCALI-DSVLLC-01658-C-2021

Pag. 1 de 3

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01658-2021



equimosis y limitación funcional. Radiografía de rodilla izquierda: Fractura conminuta desplazada de platillos tibiales izquierdo MII – Plan reducción abierta mas osteosíntesis 19.05.2020 – 14:18 – Dr. David Londoño Ocampo (ortopedia) Fractura de platillos tibiales en proceso intermedio de consolidación. Se indica inicio de apoyo progresivo, terapia física, control en 6 semanas". Examinada refiere estar en tratamiento por ortopedia.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en UNIDAD MEDICA QUIRÚRGICA SANTA CLARA. Aporta copia de historia clínica número 1144190815, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Recibe atención medica por ortopedia Dr Giuseppe Aguado G el 28/01/2021 "paciente quien el 17/03/2020 en accidente de tránsito presenta trauma en rodilla izquierda con fractura de platillos tibiales con mayor compromiso del platillo posteromedial, manejada con reducción abierta mas OTS, en el momento con terapia física e hidroterapia, persiste dolor, niega inestabilidad, Le ordenan RMN que informa lesión parcial del LCA, desgarró horizontal del cuerno anterior del menisco lateral, refiere dolor con gaminatas mayores de 25 minutos. Examen físico: marcha sin cojera, rodilla izquierda, adecuada alineación, cicatriz medial, dolor a la palpación en cara medial, lachman positivo, pruebas meniscales negativas. Diagnostico: secuelas de fractura de tibia proximal, lesiones parcial del LCA y lesión meniscal lateral. Plan: continua con manejo conservador, control en 2 meses, de persistir dolor se realizara retiro de OTS y meniscopía, no considera se beneficiaría de reconstrucciones de LCA por lesión parcial, no presenta inestabilidad articular, continua terapia física". Aporta estudios radiográficos de la misma institución fecha 30/07/2020 " Rx de rodilla izquierda: fractura de tibia proximal reducida y fijada con placa y tornillos, aumento de tejidos blandos". Dr Romel Flor. Se devuelven 3 folios.

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega . Sociales: Escolaridad: Bachiller Ocupacion: Independiente (ventas) Vive sola. Familiares: Niega . Patológicos: Niega . Quirúrgicos: Niega . Traumáticos: Niega . Hospitalarios: Niega . Psiquiátricos: Niega . Toxicológicos: Niega . Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 13 años. Ciclos: regulares. Fecha de la última menstruación: 27/02/2021. Gestas: 0. No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

refiere dolor y edema en rodilla izquierda, relacionada con los hechos.

EXAMEN MEDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 65 kg. Talla: 158 cm.

SIGNOS VITALES: Presión arterial: 110/70 mmHg. Frecuencia cardiaca: 88 lpm. Frecuencia respiratoria: 18 rpm.

Aspecto general: Ingresa al consultorio por sus propios medios, con buen aspecto general y colaboradora con el examen clínico.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: lucida, consciente y orientada en las tres esferas.
- Neurológico: No déficit aparente.
- Cara, cabeza, cuello: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Cavidad oral: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- ORL: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Tórax: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Abdomen: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen.
- Espalda: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del

OSCAR MONDRAGÓN SALAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALI-DSVLLC-01658-2021



examen.

- Miembros superiores: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen, arcos de movilidad articular conservados.
- Miembros inferiores: 1. Rodilla izquierda: cicatriz hipertrófica hipertrófica ostensible de 12 cm que compromete cara anterior hasta tercio proximal de la pierna ipsilateral, arcos de movilidad articular conservados, refiere dolor en últimos grados de flexión, no signos de inestabilidad articular, chasquido articular con los movimientos. 2. Resto de arcos de movilidad articular conservados.
- Osteomuscular: Marcha en punta y talones de pies conservada, refiere dolor en rodilla izquierda.
- Piel y Faneras: Lo anotado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio; Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter transitorio.

Atentamente,

COPIA DO

OSCAR MONDRAGÓN SALAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI**

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: (2) 5540970-5542447 Telefonía IP (1) 4069944 Ext 2237-2238-2259-2279

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBCALI-DSVLLC-05136-2020

CIUDAD Y FECHA: CALI. 12 de julio de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: UBCALI-DSVLLC-05023-C-2020
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2020-07-07. Ref: Noticia criminal 760016099165202053916 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ATENCION AL USUARIO SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: ATENCION AL USUARIO SALA DE DENUNCIAS
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Calle 10 N° 6 - 25. Edificio San Francisco
CALI, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN: CC 1144190815
EDAD REFERIDA: 26 años
ASUNTO: Lesiones / Accidente de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy domingo 12 de julio de 2020 a las 09:09 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO para primer reconocimiento medico legal por lesiones personales en contexto de accidente de transito. Aporta documento de identidad. Aporta epicrisis de la Clínica Santa Clara que se relaciona con hechos en investigación. .

RELATO DE LOS HECHOS:

La examinada refiere que "El día 17 de marzo del 2020, eran mas o menos las 11 de la mañana, iba manejando moto por la carrera 100 oeste 1c-33 en el barrio altos de santa helena, un camión que trafa una carga de ladrillo justo cuando pasaba por mi lado la carga cae sobre mi perna izquierda".

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Clinica Santa Clara. . Aporta copia de historia clínica número 1144190815, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 17.03.2020 – 12:31 – Accidente de transito, trauma en femur y rodilla izquierda con limitación funcional. Examen físico: rodilla izquierda con edema y equimosis y limitación funcional. Radiografía de rodilla izquierda: Fractura conminuta desplazada de platillos tibiales izquierdo MII – Plan reducción


REINEL ANDRES RAMOS TERAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBCALI-DSVLLC-05136-2020

abierta mas osteosíntesis 19.05.2020 - 14:18 - Dr. David Londoño Ocampo (ortopedia)
Fractura de platillos tibiales en proceso intermedio de consolidación. Se indica inicio de apoyo
progresivo, terapia física, control en 6 semanas. .



ANTECEDENTES: Médico legales: Niega . Sociales: Escolaridad: Bachiller Ocupacion:
Independiente (ventas) Vive sola. . Familiares: Niega . Patológicos: Niega . Quirúrgicos: Niega .
Traumáticos: Niega .

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. Menarquia: 13 años. Ciclos:
regulares. Fecha de la última menstruación: 2020-07-05
No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

dolor en la pierna izquierda.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Ingresa en apoyo a muletas. Buen estado general. Hidratada sin dificultad
respiratoria.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Consciente, alerta, orientada en sus tres esferas mentales. Refiere que se
siente limitada, ya no ha podido trabajar como antes, ni hacer actividad física, por lo que siente
que esta sentimental y muy frágil. Niega deseos de muerte, niega ideas suicidas, niega
alucinaciones.
- Neurológico: Nomina comprende y repite Lenguaje fluente Marcha con muleta.
- Miembros inferiores: Atrofia muscular moderada en muslo izquierdo. Edema de rodilla
izquierda con derrame articular moderado. Atrofias muscular en soleo y gastrocnemios izquierdo
Edema leve de tobillo izquierdo. Cicatriz lineal vertical hipertrofica e hiperpigmentada de 12 cm de
longitud en cara antero medial del tercio proximal de pierna izquierda. Rodilla izquierda bostezo
positivo, derrame articular. extension completa, flexión a 90°
- Osteomuscular: Marcha en muletas.
- Piel y Faneras: Lo descrito

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal PROVISIONAL
NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS. Debe regresar a nuevo reconocimiento médico legal al término
de la incapacidad provisional, con nuevo oficio de su despacho. SECUELAS MÉDICO
LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter por definir; Perturbación funcional
de miembro inferior izquierda de carácter por definir; Perturbación funcional de órgano
locomoción de carácter por definir; Para determinar el carácter de la Secuela Médico Legal, se
requiere una nueva valoración en 6 meses (180 días), debe aportar copia completa y
actualizada de la historia clínica de atención de los hechos y nuevo oficio petitorio emitido por la
autoridad concedora del caso

Atentamente,

REINEL ANDRES RAMOS TERAN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe
pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no
reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

12/07/2020 09:51

Pag. 2 de 2



**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

1. Información general del dictamen

Fecha de dictamen: 11/03/2022	Motivo de calificación: PCL (Dec 1507 /2014)	Nº Dictamen: 1144190815 - 1007
Instancia actual: No aplica		
Tipo solicitante: Rama judicial	Nombre solicitante: - FISCALIA 39 LOCAL DE CALI - FISCALIA 39 LOCAL DE CALI	Identificación: NIT
Teléfono: 6204100	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Dirección: CALLE 6 NO.38-32 EDIFICIO CONQUISTADORES, PISO 2, OFICINA 30
Correo electrónico: adriana.padilla@fiscalia.gov.co; ana.trivino@fiscalia.gov.co		

2. Información general de la entidad calificadora

Nombre: Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca - Sala 1	Identificación: 805.012.111-1	Dirección: Calle 5E No. 42-44 Barrio Tequendama (Cali, Valle del Cauca)
Teléfono: 5531020	Correo electrónico: jrcivalle@emcali.net.co	Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca

3. Datos generales de la persona calificada

Nombres y apellidos: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ	Identificación: CC - 1144190815	Dirección: Carrera 100A-1 Oeste No. 1C-77 Apto 304
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfonos: - 3006608458	Fecha nacimiento: 09/02/1994
Lugar: Santiago de cali - Valle del cauca	Edad: 28 año(s) 1 mes(es)	Genero: Femenino
Etapas del ciclo vital: Población en edad económicamente activa	Estado civil: Soltero	Escolaridad: Básica secundaria
Correo electrónico: trimix1009@gmail.com	Tipo usuario SGSS:	EPS: EMSSANAR
AFP: Porvenir S.A.	ARL:	Compañía de seguros:

4. Antecedentes laborales del calificado

Tipo vinculación:	Trabajo/Empleo:	Ocupación:
Código CIUO:	Actividad económica:	
Empresa: VENTOLINI S.A	Identificación: NIT -	Dirección: CARRERA 8 No. 31-42 PARQUE INDUSTRIAL LOS MANGOS
Ciudad: Santiago de cali - Valle del cauca	Teléfono: 4891010	Fecha ingreso:
Antigüedad:		
Descripción de los cargos desempeñados y duración:		



5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

Información clínica y conceptos

Resumen del caso:

Mujer de 28 años, AUXILIAR DE BARRA en Ventoline.- Enviada por la FISCALÍA 39 LOCAL CALI- VALLE, para valorar la pérdida de capacidad laboral por accidente de tránsito el 17/03/20, según versión: "...Iba manejando moto por la carrera 100 10ste 1c -33 en el barrio altos de Santa Helena, un camión que traía una carga de ladrillos justo cuando pasaba por mi lado la carga cae sobre mi pierna izquierda..." -

Resumen de información clínica:

Aportan y se revisa HC, de donde - por cuestiones de espacio en el formato de Dictamen de Juntas - solo se transcriben los exámenes e interconsultas más relevantes: 1) URGENCIAS – UNIDAD MEDICO QUIRÚRGICO SANTA CLARA IPS (17/03/20): "Motivo de consulta: Accidente de tránsito. Enfermedad Actual. Paciente traída por paramédicos quienes refieren presente accidente de tránsito con cuadro clínico del día de hoy presentando trauma en fémur rodilla y pierna izquierda con edema equimosis leve, deformidad dolor limitación funcional y múltiples escoriaciones, niega trauma en cabeza, niega trauma en columna vertebral niega trauma en pelvis niega perdida del conocimiento niega otros síntomas. Dx. Fractura de la epífisis superior de la tibia izquierda"; 2) ORTOPIEDIA (07/05 /20): "Evolución, control por teleconsulta por emergencia sanitaria; control pop OTS de platillo tibial izquierda de 6 sem de evolución. mejoría de dolor y del edema. Herida cicatrizada, edema en rodilla, extensión completa, flexión de 90 grados, no déficit distal. Plan: Buena Evolución POP, no apoyo hasta completar 12 semanas, terapia física 20 sesiones para ganancia de AMAs, control en 6 sem con Rx, continúa incapacitada. Dx Fractura de la epífisis superior de la tibia izquierda"; 3) ORTOPIEDIA (24 /09/20): "evolución control fractura de platillo tibial izquierdo de 7 meses de evolución, paciente refiere persistir dolor en rodilla. Presenta herida cicatrizada, extensión completa, flexión de 120 grados, cajones negativos. presenta bostezo medial en rodilla grado 2. No déficit distal; atrofia de cuádriceps. Plan de manejo: Paciente con fractura de platillo tibial medial consolidada, persiste dolor en rodilla y se evidencia inestabilidad medial; se ordena continuar terapia física 20 sesiones con hidroterapia y se ordena toma de RMN de rodilla izquierda con supresión de metales para evaluar inestabilidad medial; control con resultado. Dx. Fractura de la epífisis superior de la tibia izquierda"; 4) ORTOPIEDIA (19/11 /20): "... Examen físico: Ext: Extremidades: simétricas móviles leve dolor a la palpación de rodilla izquierda con limitación funcional parcial, sin edema, sin deformidad, pulsos distales presentes, fuerza de 5/5 en 4 extremidades. Paciente quien el 17/03/2020 en accidente de tránsito presenta trauma en rodilla izquierda. Con fractura de platillos tibiales, con mayor compromiso de platillo posteromedial manejada por el Dr. Londoño con reducción abierta más fijación con placa, en el momento en terapia física e hidroterapia, persiste con dolor, niega inestabilidad le ordenan RMN que informa lesión parcial de LCA comprometiendo la inserción de fibras posterolaterales, desgarró horizontal del cuerno anterior de menisco lateral, ap: px: negativo, alergias medicamentosas: negativos laborales: no. EF: buenas condiciones generales, marcha con leve cojera, no soportes externos rodilla izquierda: adecuada alineación, cicatriz en cara medial, dolor a la palpación de cara medial de rodilla, lachman positivo con tope, pivot shift dudoso (aprehensión). Pruebas meniscales dudosas. Dx: secuelas de fractura de tibia proximal. Lesión parcial de LCA - lesión meniscal lateral. Plan: continua con manejo conservador, control en dos meses, de persistir dolor se hará retiro de material de osteosíntesis y artroscopia



meniscoplastia, no considero que se beneficie de reconstrucción de LCA por lesión parcial, no presenta inestabilidad. Plan: Continua con manejo conservador, control en dos meses, de persistir dolor se hará retiro de material de osteosíntesis y artroscopia meniscoplastia, no considero que se beneficie de reconstrucción de LCA por lesión parcial, no presenta inestabilidad. Dx. Fractura de la diáfisis de la tibia izquierda”; 5) INFORME PERICIAL DE MEDICINA FORENSE (28/02/21): “...Miembros superiores: No evidencia de lesiones recientes relacionadas con los hechos al momento del examen, arcos de movilidad articular conservados - Miembros inferiores: 1. Rodilla izquierda: cicatriz hipertrófica hipotrófica ostensible 12 cm que compromete cara anterior hasta tercio proximal de la pierna ipsilateral, arcos de movilidad articular conservados, refiere dolor en últimos grados de flexión, no signos de inestabilidad articular, chasquido articular con los movimientos. 2. Resto de arcos de movilidad articular conservados. - Osteomuscular: Marcha en punta y talones de pies conservada, refiere dolor en rodilla izquierda... ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES, Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA NOVENTA Y CINCO (95) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo de carácter transitorio; Perturbación funcional de órgano sistema de la locomoción de carácter transitorio”; 6) ORTOPEdia (08/06/21): “Paciente bajo anestesia raquídea, en decúbito supino, bajo protocolo protección covid-19. valoración bajo anestesia. Iachmann y pivot-shift positivos. Asepsia de miembro inferior izquierdo con clorhexidina. se cubre con campos estériles. Incisión longitudinal medial de tibia proximal izquierda, sobre cicatriz quirúrgica, disección por planos notando marcada fibrosis, se identifica material de osteosíntesis (placa bloqueada de tibia proximal de casa medica LH), la cual se retira. Se intenta identificación de semitendinoso y gracilis, pero no es posible, por las lesiones correspondientes a trauma previo, se decide entonces toma de injerto hueso tendón patelar hueso. Se amplió proximalmente abordaje medial. disección por planos. Se toma injerto hueso. Rotuliano-hueso. Colocación de torniquete a 250 mmhg. Artroscopia por portal trans tendón inspección de rodilla. Ruptura del borde libre del cuerno, se encuentra: ruptura completa del ligamento cruzado anterior. para mejorar dolor en rodilla. Posterior del menisco lateral, las cuales deben ser remodeladas para mejorar dolor en rodilla, lesión condral en cóndilo femoral lateral, la cual también debe ser manejada para evitar progresión del daño articular, sinovial redundante, engrosada, inflamatoria en región anterior en rodilla por cambios postraumáticos, sinovial se debe reseca para evitar pinzamiento y generación de dolor posterior...”; 7) ORTOPEdia (13/01/22): “Paciente con dx de fractura de tibia proximal izquierda, lesión de LCA, manejada con osteosíntesis con placa y reconstrucción del LCA (8/06/21), asiste a control, refiere sentirse bien al EF: buenas condiciones generales., marcha sin cojera, no soportes externos, rodilla izquierda: adecuada alineación, cicatrices en buen estado, ama de rodilla completos, no signos de inestabilidad, muy buena evolución. Salida por ortopedia con recomendaciones, se recomienda no aumentar de peso, evitar actividades deportivas de impacto como trote y salto. Plan: Salida por ortopedia. Dx: Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla” y 8) FISIATRÍA (24/02/22): “Motivo de consulta: Para determinar secuelas. Enfermedad Actual: Antecedente de accidente de tránsito el 17/03/2020 motocicleta vs camión en calidad de conductor, presentó fx de platillo tibial de rodilla izquierda, lesión de menisco y LCA, manejo quirúrgico en 2 tiempos, primera CX el 18/03/20: lavado, drenaje de hemartrosis, reparo de estallido capsular, reparo del menisco afectado y reparo de LCM, reducción de fractura y osteosíntesis, segunda Cx artroscópica con reparo de LCA, remodelación meniscal, meniscectomía parcial lateral, remodelación de los bordes de la ruptura, realizó +- 120 ss de terapia física, hidroterapia 20 ss. Evolución hacia la mejoría, presenta dolor y edema con la marcha,



inestabilidad para los desplazamientos en planos inclinados con falseo, ha restringido las actividades deportivas realizadas previas al trauma. Examen Físico: Marcha independiente, atrofia muscular del cuádriceps izquierdo, rodilla izquierda con arcos de movilidad: flexión 100°, extensión 0°, derrame articular suprapatelar leve, inestabilidad a nivel posteromedial, dolor leve a la movilidad. Dx. Fractura de epífisis de la tibia izquierda – Esguince y torceduras que comprometen el ligamento cruzado anterior de la rodilla izquierda - Otros trastornos de los meniscos – dolor en miembro. Plan: Paciente con secuelas de Fx de platillo tibial izquierda, dolor, edema y restricción en la movilidad de la rodilla, con inestabilidad en la marcha en terrenos inclinados, paciente con secuelas establecidas en cuanto a dolor, se da alta por fisioterapia”.-

Concepto de rehabilitación

Proceso de rehabilitación: Sin información

Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

Fecha: 08/03/2022 Especialidad: PSICÓLOGO JRCIV

Mujer de 28 años, residente en Cali, labora como AUXILIAR DE BARRA en Ventoline, con base en la anamnesis y examen físico descrito por las evaluaciones de los médicos tratantes, se procede a calificar el título II, capítulos II_III de la calificación del rol laboral y otras actividades ocupacionales como lo indica el decreto 1507/2014 Ante la contingencia sanitaria actual en el País (COVID-19) y existiendo suficiente Historia Clínica, se procede a calificar PCL POR EXPEDIENTE

Fecha: 08/03/2022 Especialidad: MEDICO LABORAL JRCIV

De acuerdo al instructivo Nacional y al estado de Emergencia Sanitaria declarado por el Ministerio de Salud y Protección Social que dictó las directrices para la calificación de pacientes en medio de la crisis de salud pública y en concordancia con las medidas para prevenir la propagación del COVID-19, “los casos de controversia en Origen serán calificados por expediente al igual que los de Pérdida de Capacidad Laboral” y al Comunicado público de ésta Junta Regional emitido el 01 de Junio del 2020 y prorrogado mediante nuevo Comunicado de fecha 28 de Febrero de 2022, ante el estado de la Pandemia – en especial en nuestro Departamento – donde se decidió “cancelar las valoraciones físicas las cuales no serán reprogramadas” y existiendo suficiente Historia Clínica, se procede a REALIZAR el Peritazgo solicitado – por EXPEDIENTE – con base en los Fundamentos de Hecho y Derecho soportados.-

Análisis y conclusiones:

NOTA 1: En el presente caso, se le envió a su dirección electrónica copia del Comunicado de la JRCI-VALLE y posteriormente se llamó a la Sra. Rivera Sánchez (ver hoja de ruta virtual), para informarle que se resolvería su caso con las pruebas existentes y que podría aportar en el transcurso de los días previos a la Audiencia Virtual de la Sala 1, todos los documentos, conceptos y paraclínicos que aún no reposen en el Expediente. Telefónicamente refiere la paciente que labora actualmente en su cargo laboral, con recomendaciones.



6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S835	Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla	Izquierda		No aplica

Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por disestesia secundaria a neuropatía periférica o lesión de médula espinal y dolor crónico somático	12	12.5	1	NA	NA	NA	10,00%		10,00%
Valor combinado									10,00%

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembros inferiores	14	14.12	NA	NA	NA	NA	7,00%		7,00%
Valor combinado									7,00%

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 12. Deficiencias del sistema nervioso central y periférico.	10,00%
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	7,00%

Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar

16,30%

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) \times B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

100

Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5

8,15%

Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

Rol laboral

Restricciones del rol laboral	5
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	0.5
Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)	5,50%



Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A	0,0	No hay dificultad, no dependencia.	B	0,1	Dificultad leve, no dependencia.	C	0,2	Dificultad moderada, dependencia moderada.
D	0,3	Dificultad severa, dependencia severa.	E	0,4	Dificultad completa, dependencia completa.			

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0.1	0.1	0	0	0	0.1	0.1	0.1	0.1	0	0.6
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0.2	0.5
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0	0	0.3

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)

1.4

Valor final título II

6,90%



7. Concepto final del dictamen pericial

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	8,15%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras áreas ocupacionales - Título II	6,90%
Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)	15,05%

Origen: No aplica

Riesgo: No aplica

Fecha de estructuración:

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

NOTA 2: Dictamen NO válido para reclamaciones ante SOAT u otras aseguradoras, válido ÚNICAMENTE en los términos previstos en el Código de Procedimiento Penal, según disposiciones del Decreto 1072 de 2015.

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica

Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

8. Grupo calificador

ZOILO ROSENDO
DELVASTO RICAURTE

Firmado digitalmente por ZOILO
ROSENDO DELVASTO RICAURTE
Fecha: 2022.03.11 05:53:27 -05'00'

Zoilo Rosendo Delvasto Ricaurte

Médico ponente

Miembro Principal Sala 1

DAVID ANDRES
ALVAREZ RINCON

Firmado digitalmente por DAVID
ANDRES ALVAREZ RINCON
Fecha: 2022.03.11 06:55:12 -05'00'

David Andrés Álvarez Rincón

Miembro Principal Sala 1

HECTOR
VELASQUEZ RODAS

Firmado digitalmente por
HECTOR VELASQUEZ RODAS
Fecha: 2022.03.11 10:09:00
-05'00'

Hector Velásquez Rodas

Miembro Principal Sala 1

CONDUCTOR: Gabriel Rodríguez
C.C. 94455543
PLACA TAXI: WMY343

GASTO EN CITAS MÉDICAS

- 1- Marzo 26 - 2020 cita médica 11:30am (ida y regreso \$25.000)
- 2- Abril 03 - 2020 retiro de puntos 9:30am (ida y regreso \$25.000)
- 3- Abril 22 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 4- Mayo 07 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 5- Junio 19 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 6- Julio 30 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 7- Septiembre 24 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 8- Octubre 23 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 9- Noviembre 19 - 2020 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 10- Enero 28 - 2021 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 11- Junio 08 - 2021 cita para la 2 operación (ida y regreso \$25.000)
- 12- Junio 17 - 2021 control de ortopedia (ida y regreso \$25.000)
- 13- Junio 28 - 2021 retiro de puntos 7am (ida y regreso \$25.000)
- 14- Julio 29 - 2021 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 15- Agosto 26 - 2021 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 16- Octubre 07 - 2021 cita médica (ida y regreso \$25.000)
- 17- 17-Enero 13 - 2022 cita médica ultima (ida y regreso \$25.000)

Gasto total en citas médicas:

25.000 x 17: \$425.000

GASTO EN TERAPIAS

VITAL ATHLETIC LAB S.A.S

30 Sesiones de terapia física 01/julio/2020 finalizo 11/Septiembre/2020

\$25.000 x 30: 750.000

FISIOTERAPIA CENTRO ESPECIALIZADO E.U CRA .40 5ª -88

- 1- Febrero 03 / 9am
- 2- Febrero 05 / 8am
- 3- Febrero 08 / 8am
- 4- Febrero 11 / 11am
- 5- Febrero 17 / 8am
- 6- Febrero 18 / 9am
- 7- Febrero 24 / 8am
- 8- Febrero 25 / 8am
- 9- Marzo 1 / 8am
- 10- Marzo 3 / 8am
- 11- Marzo 8 / 8am
- 12- Marzo 10 / 8am
- 13- Marzo 18 / 9am
- 14- Marzo 24 / 9am
- 15- Marzo 25 / 9am

15 Sesiones de terapia física para un gasto
total de:

30.000 x 15: \$450.000

SECCION 2 / 2021

- 1- Julio 2 / 3pm
- 2- Julio 7 / 11am
- 3- Julio 8 / 9am
- 4- Julio 9 / 9am
- 5- Julio 13 / 9am
- 6- Julio 15 / 9am
- 7- Julio 16 / 11am
- 8- Julio 19 / 11am
- 9- Julio 21 / 9am
- 10- Julio 23 / 9am
- 11- Julio 28 / 9am
- 12- Julio 30 / 9am
- 13- Agosto 2 / 9am
- 14- Agosto 4 / 9am
- 15- Agosto 10 / 9am

**15 Sesiones de terapia física para un
gasto total de:**

30.000 x 15: \$450.000

SECCION 3/ 2020

20 Sesiones de terapia física
20 Sesiones de terapia hídrica

**40 Sesiones de terapia física y hídrica
para un gasto en transporte de:**

30.000 x 40: \$1.200.000

CONTRATO DE TRANSPORTE

Entre el señor GABRIEL RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.455.543, expedida en la ciudad de Cali, domiciliado y residente en la ciudad de Cali, quien se denominará el contratista y la señora **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ** quien se denominará la contratante, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.190.815 de Cali, residente y domiciliado en Cali, en la carrera 100 No. 1 Oeste -33 teléfono celular No. 3006608458, se ha celebrado el **CONTRATO DE TRANSPORTE DE PERSONAS**, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERO: OBJETO, El transportista se compromete a transportar a la señora **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**, en su vehículo automotor de placa WMY343, en las horas y trayectos por ella indicadas.

SEGUNDO: Los trayectos contratados son varios, entre otros desde el lugar de residencia de la señora **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ** hasta las diferentes dependencias que deban ser visitadas con ocasión de la atención de la lesión sufrida en accidente de tránsito (entre otras CLINICA SANTA CLARA, MEDICINA LEGAL, FISCALIA Y CENTRO DE REHABILITACIÓN, LUGAR DONDE SE REALIZABA LAS TERAPIAS). En razón del accidente de tránsito ocurrido el día 17 de marzo del 2020 en la CARRERA 100 1A OESTE No.1C-33 de la ciudad de Cali, cuando **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**, sufriera accidente de tránsito al ser colisionada su motocicleta por el automotor de placa VKJ088, producto de los hechos sufrió lesiones personales que le imposibilitan su normal desplazamiento.

TERCERO: El costo de cada trayecto varía de acuerdo a las distancias, preestablecido de la siguiente forma, y según relación que se adjunta:

Teniendo como direcciones: RESIDENCIA: carrera 100 No. 1 Oeste -33. CLINICA SANTA CLARA, Medicina Legal, Sede San Fernando, CENTRO DE TERAPIA VITAL ATHLETIC Y CENTRO DE FISIOTERAPIA UNIVERSITARIA MARIA CANO Y

DESDE LA RESIDENCIA HASTA LA CLINICA

DESDE LA RESIDENCIA HASTA MEDICINA LEGAL

DESDE LA RESIDENCIA HASTA SITIO DE TERAPIAS

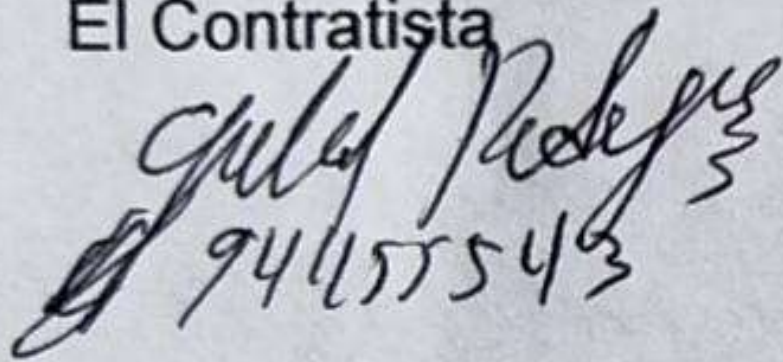
CUARTO: La forma de pago se hará de manera mensual, para lo cual el señor transportista deberá presentar una cuenta de cobro relacionando los servicios

prestados en la semana, y cuantificando cada uno de ellos y certificación a la finalización del contrato, la cual incluirá el valor total y relación de servicios.

QUINTO: La vigencia de este contrato empieza a regir el día 26 de marzo del 2020 y con fecha indeterminada de vencimiento.

Para todos los efectos legales se tendrá en la ciudad de Cali (Valle) como domicilio de este contrato. Para constancia firmamos en señal de aceptación en Cali (Valle) a los 26 días del mes de marzo del año 2020, en dos ejemplares.

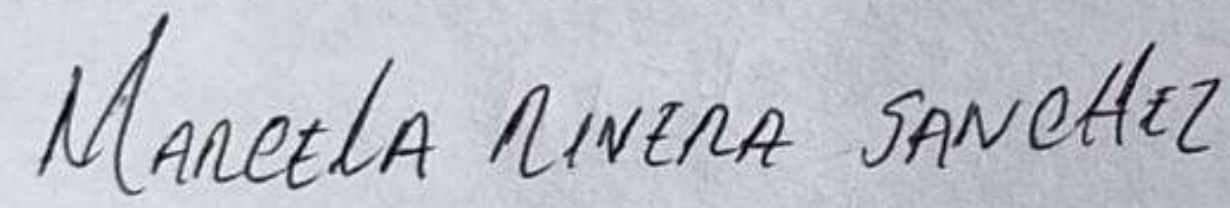
El Contratista


94455543

GABRIEL RODRIGUEZ
C.C. No.94.455.543

El Contratante

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
C.C. No. 1.144.190.815 de Cali


1.144.190.815

Cuenta de Cobro S/N

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
CC: 1.144.190.815 de Cali

DEBE A:

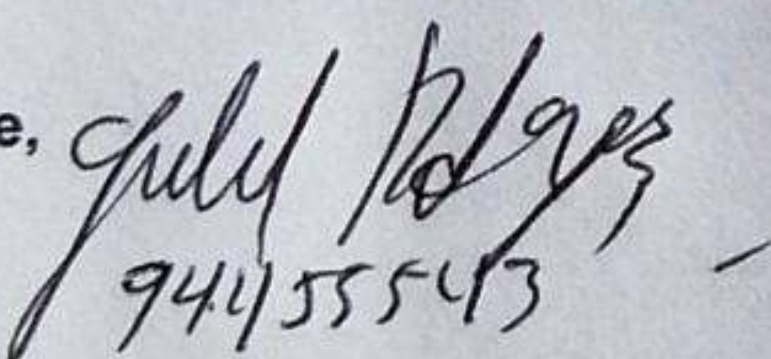
GABRIEL RODRIGUEZ
C.C. No. 94.455.543

LA SUMA DE: **DOS MILLONES QUINIENTOS VEITI CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$2.525. 000.00.M/cte.)** Por concepto de TRANSPORTES, a varias diligencias con ocasión de la lesión sufrida en accidente de tránsito ocurrido el día 17 de marzo del 2020, siendo transportada en el vehículo automotor de placa WMY343.

- Transporte para asistir a 17 citas médicas y controles valor por trayecto 25 mil pesos para un total de \$425.000
- Transportes para asistir al centro de rehabilitación VITAL ATHLETIC LAB S.A.S. a 15 sesiones de terapias en entre el 03 de febrero y 25 de marzo del 2021 valor cada trayecto 30.000 mil pesos, para un total de \$450.000
- Transporte para asistir a segunda sesión de terapias empezando del 02 de julio del 2021 al 10 de agosto del 2021 total de terapias 15 para un total de \$ 450.000 valor por cada trayecto \$30.000 mil pesos
- Transporte para asistir a tercera sesión de terapias físicas y hídricas para un total de 40 sesiones valor por trayecto 30 mil pesos, para un total de \$1.200.000.

Suscribo la siguiente información bajo la gravedad de juramento (art. 14 Ley 1607 de 2012)
Para efectos del cumplimiento del art. 1 del decreto 1070 de mayo de 2013.

Atentamente,


94455543

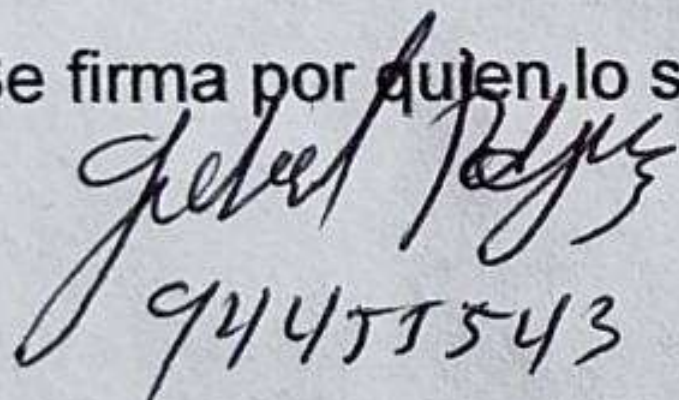
GABRIEL RODRIGUEZ
C.C. No.94.455.543

RECIBO DE PAGO

Recibí de la señora **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$2.525.000)**, por concepto servicio de Transporte publico prestado desde el día 26 de marzo del 2020 hasta terminar las 40 sesiones de terapias realizadas.

Doy constancia que recibí dicho valor de acuerdo al servicio prestado.

Se firma por quien lo suscribe.



94455543

GABRIEL RODRIGUEZ
C.C. No.94.455.543

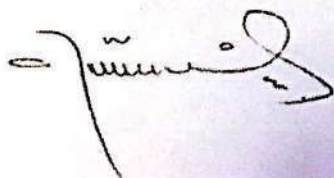
EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO

CERTIFICA

Que la señora **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.144.190.815, es trabajadora independiente, de profesión comerciante dedicada a la comercialización de ropa, calzado, lencería y bisutería, , y que para el año gravable 2020, está devengando unos ingresos promedios mensuales de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00) MCTE**. Por concepto de utilidades netas de la explotación de su actividad comercial.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los 15 días del mes de marzo del 2020

Cordialmente,



CARLOS WILLIAM ERAZO V.

Contador Publico

Matricula 50491-T

CALLE 6N 4N-70 CEL-312-8470707 Cali-Colombia

www.erazoconsultores.com



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



50491-T

**CARLOS WILLIAM
ERAZO VELÁZQUEZ
C.C. 16783278**

RESOLUCION INSCRIPCION 138

FECHA 12/12/96

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Presidencia

00038611

DIANA MARCELA RIVERA

DATOS	
Fecha de Accidente	17/03/2020
Fecha de Calculo	30/03/2022
Salario a la Fecha de accidente	1.000.000,00
Perdida de Capacidad Laboral	15,05%
Tasa de Interes mensual sobre un 6% anual	0,5%
Fecha de Nacimiento	09/02/1994
Salario minimo a la fecha de actualización	1.101.677,25
Sexo	mujer

VA= LCMx Sn

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	
Número de meses del accidente hasta hoy	24
Indice final	116,26
Indice inicial	105,53
Indicador	1,101677248
Salario actualizado según indice	1.101.677,25
Salario actualizado a la fecha de cálculo	1.101.677,25
% Lucro cesante mensual	165.802,43
Formula $((1+i)^n)-1$	0,127
Resultado SN	25,43
LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	4.216.679,87

VA_LCMxan

LUCRO CESANTE FUTURO	
Edad a la fecha de calculo	28,13
Esperanza de vida según tabla	57,3
Esperanza de vida en meses	688
Formula denominador $((1+i)^n)-1$	29,859
Divisor formula $i (1+i)^n$	0,154
an	193,52
	32.085.909,97

TOTAL	36.302.589,85
--------------	----------------------















Enlace videos caso Diana Marcela Rivera Sánchez

<https://drive.google.com/drive/folders/15ACx8nLL6lSpwVHDkmF3L7G5enqmFtYc?usp=sharing>

RADICACIÓN DERECHO DE PETICIÓN - SOLICITUD INFORMACIÓN

Marianela Villegas Caldas <marianelavillegascaldas@hotmail.com>

Jue 16/09/2021 4:58 PM

Para: ventas@postecsa.com <ventas@postecsa.com>;info@postecsa.com <info@postecsa.com>

📎 1 archivos adjuntos (909 KB)

DERECHO DE PETICION DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ Y ANEXO.pdf;

Buenas tardes

Señores
POSTEC S.A

MARIANELA VILLEGAS CALDAS actuando en calidad de apoderada judicial de la señora DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ por medio correo me permito radicar derecho de petición con su respectivo anexo para el debido tramite.

Favor confirmar recibido

Cordialmente,

MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA TITULADA

Avenida 2Nte. No. 7N-55 Oficina 301 Edificio Centenario II

Tel. (2) 881 39 27

Cel. Oficina 320 6838191 - 310 4675055

marianelavillegascaldas@hotmail.com

marianelavillegascaldas@gmail.com

Cali - Colombia



"Aviso confidencial: Dado la ley 1581 de 2012 se le notifica que la información que pueda contener este mensaje, así como su(s) archivo(s) adjunto(s) es totalmente confidencial y va dirigida única y exclusivamente a su destinatario. Si usted lee este mensaje y no es el destinatario señalado, o la persona responsable de entregar el mensaje al destinatario, o ha recibido esta comunicación por error, le recordamos que está prohibida, y puede ser ilegal, cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación, y le pedimos muy amablemente que nos lo notifique inmediatamente y nos devuelva el mensaje original a la dirección arriba mencionada. Gracias."



MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA
Asesora Jurídica

Señores

POSTEC S. A.

Via Cali-Cencar-Aeropuerto

Vereda Piles Km 2

ventas@postecsa.com/ info@postecsa.com

Santiago de Cali.

REFERENCIA: SOLICITUD RESPETUOSA A TRAVES DE DERECHO DE PETICION ART.23 C.N.

MARIANELA VILLEGAS CALDAS, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.938.242 de Cali, con tarjeta profesional de abogada No. 72.936 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial de **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ**, quien se identifica con el número de cedula 1.144.190.815 de Cali, y tal como lo acredita copia del poder que se adjunta de la manera más atenta presento ante Ustedes, en su condición de propietarios de la carga transportada por el automotor de placa **VKJ-088**, para la fecha de los hechos ello es el día 17 de marzo de 2020. Es así que, ejerciendo el derecho consagrado, solicito a Ustedes se sirvan dar respuesta a **PETICION RESPETUOSA**. Y lo hago basado en los siguientes:

HECHOS:

Primero: El día 17 de marzo del año 2020, en la Carrera 100 A 1 Oeste No. 1C-33, jurisdicción de Municipio de Cali- ocurre un accidente cuando el automotor de placa **VKJ-088**, conducido por el señor **HENRY GONZALEZ BARRIOS**, transportando la carga propiedad de POSTEC S. A., al encontrarse esta mal embalada, cae parte de la misma sobre la vía, cayendo sobre la motocicleta que conducía la joven **DIANA MARCELA RIVERA**, y afectando su humanidad.

Segundo: Las circunstancias modales de ocurrencia tienen su génesis en la imprudencia del conductor del automotor de placa **VKJ-088**, el señor **HENRY GONZALEZ BARRIOS**, quien no observó de manera debida las normas reglamentarias además que no tuvo la debida diligencia, pericia y la precaución, al transportar dicha carga. Pero igualmente son responsables civilmente tanto el propietario del automotor como quien es el propietario de la carga.

Tercero: Las lesiones sufridas por Diana Marcela Rivera Sánchez, consistieron en trauma en fémur y rodilla izquierda con limitación funcional; presenta rodilla izquierda con edema y equimosis y limitación funcional, presentando una Fractura conminuta desplazada de platillos tibiales izquierdo. Siendo sometida a procedimiento quirúrgico mediante reducción abierta mas osteosíntesis.

Cuarto: Por los hechos ocurridos, interpone querella, correspondiéndole la investigación a la Fiscalía Local No. 28 de la Unidad de Lesiones Personales bajo



MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA

Asesora Jurídica

el No. SPOA 76001-6099-165-2020-53916. Proceso que actualmente se encuentra en Indagación.

Quinto: Se tiene conocimiento que el automotor de placa VKJ-088, para la fecha de los hechos figuraba en tarjeta de propiedad a nombre de **Luis Fernando Vaquero Patiño**

Sexto: Se tiene conocimiento que en el citado accidente también hubo daños a la motocicleta que conducía Diana Marcela Rivera Sánchez, y estos fueron cancelados por el conductor y la empresa propietaria de la carga.

PETICION

Solicito muy comedidamente se nos de respuesta a los siguientes interrogantes.

1. Se nos indique si la empresa POSTEC DE OCCIDENTE S. A., tiene conocimiento de los hechos ocurridos el día 17 de marzo del 2020 en la carrera 100 A 1 Oeste No. 1C-33, con respecto a la carga transportada en el automotor de placa VKJ-088?
2. ¿Se nos indique que documento se emitió para ordenar su transporte?
3. ¿Cuál era el origen y el destino de la carga mencionada?
4. ¿Si se cuenta con alguna póliza de transporte?, y en caso positivo se nos indique cual es la aseguradora
5. Se nos indique que medidas de protección son exigidas a los transportadores para el debido manejo de la carga

Todo lo anterior con el objeto de lograr establecer la existencia o ausencia de responsabilidad, dentro de los procesos tanto penal como un eventual proceso civil que se encuentran en curso y que se tramitaran ante la Jurisdicción civil.

NOTIFICACIONES:

Puedo ser notificada en la Avenida 2ª. Norte No. 7N-55 Oficina 301 Edificio Centenario II, teléfono 8813927, celular 3206838191 de la ciudad de Santiago de Cali.

Sin más sobre el particular y en espera de sus valiosos comentarios, me suscribo.

Se anexan: Copia del Poder.

Cordialmente,

Marianela Villegas Caldas

MARIANELA VILLEGAS CALDAS

C. C. 31'938.242 de Cali

T.P No. 72.936 del C. S. de la Judicatura

Dirección: Avenida 2 Norte No. 7N-55 Oficina 301 Edificio Centenario II.

Dirección electrónica: marianelavillegascaldas@hotmail.com

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Telefax 881 39 27 Celulares 320 683 81 91/ 313 7644355
e-mail: marianelavillegascaldas@hotmail.com



Palmira, octubre 5 de 2021

Dra
MARIANELA VILLEGAS CALDAS
Cali

REF: Solicitud de información hechos del día 17 de marzo de 2020, correo del 17 de septiembre de 2021

Cordial saludo

NOHRA CONSTANZA JIMENEZ HIDALGO, identificado con cedula de ciudadanía No.31.409.227, en mi calidad de gerente de la sociedad **POSTEC DE OCCIDENTE S.A.**, mediante la presente me permito dar respuesta a su petición en la cual solicita información respecto a un accidente ocurrido el día 17 de marzo de 2020, para lo cual nos permitimos pronunciarnos sobre los hechos y peticiones:

HECHOS

PRIMERO: No me consta la ocurrencia de este hecho, pues los vehículos que transportan nuestra carga son propiedad de personas ajenas a nuestra compañía y se trata de contratistas que prestan determinado servicio.

SEGUNDO: Desconozco los factores que dieron lugar al accidente, por lo cual no es posible pronunciarme al respecto, sin embargo sobre la responsabilidad a la cual hace referencia, me permito manifestar que la compañía que represento contrata un servicio con un agente externo quien se encarga de transportar y cumplir con parámetros como que la mercancía esté debidamente zunchada o estretchada, no puede exceder determinada altura, las estibas no pueden ser remontadas y deben ir directamente sobre el planchón del vehículo, no pueden sobresalir del mismo y la mercancía debe ir protegida o atada con eslingas a la carrocería.

TERCERO: No conocía del accidente y en el mismo sentido desconozco totalmente los daños físicos y materiales ocasionados por el accidente en mención.

CUARTO: A la fecha no se tiene conocimiento de ningún tipo de denuncia, querella o proceso judicial por el accidente ocurrido el día 17 de marzo de 2020, así mismo desconocíamos la ocurrencia del mismo.

QUINTO: Respecto al propietario del vehículo, se considera pertinente que se ajuste la información a lo que se encuentre en la tarjeta de propiedad del vehículo para el momento de ocurrencia del accidente.

SEXTO: Tal como se ha manifestado antes no se tiene conocimiento de dicho accidente en la compañía, y no se encuentra soportado pago alguno por daños a vehículos dentro de nuestras facturas o soportes de pagos.

PETICIONES

PETICION 1: Una vez revisados nuestros archivos, para las fechas indicadas en su solicitud, no se encontró ningún tipo de registro o comunicado oficial de los hechos referidos.

PETICION 2: Para cualquier viaje se contrata con transportadores independientes, a quienes se les encomienda la carga y se entrega remisión, para la fecha referida fueron contratados varios servicios de transporte de carga entre ellos los prestados por el vehículo del señor Fernando Vaquero, en tal sentido nos encontramos en verificación de información para determinar cuántos viajes realizó el señor Fernando Vaquero.

Fábrica y oficinas: Vía a Cali – Cencar – Aeropuerto Vereda Piles Km2; **Palmira – Valle del Cauca Colombia**
Teléfono: 57 + (2) 521 8167 / 4098548 / 5217032 **Celular:** 311 3837584 / 318 2575564 / 316 5020568
www.postecdeoccidente.com



PETICION 3: Como ya se mencionó, el mismo día se contrataron varios servicios de transporte de carga, por lo cual es difícil determinar cuál de los destinos coincide con los hechos por usted relatados.

PETICION 4: Sobre la solicitud de información de alguna póliza de transporte con la que contemos, me permito manifestar que, no es posible acceder a dicha solicitud, toda vez que estos documentos son reserva de las partes y solo se entregaran en caso de ser exigidos por una autoridad judicial o administrativa.

PETICION 5: La mercancía debe ir debidamente zunchada o estrechada y no puede exceder determinada altura, las estibas no pueden ser remontadas, estas deben ir directamente sobre el planchón del vehículo y no pueden sobresalir del mismo y La mercancía debe ir protegida o atada con eslingas a la carrocería. Esperamos haber atendido su requerimiento.

Atentamente,



NOHRA CONSTANZA JIMENEZ
GERENTE
POSTEC DE OCCIDENTE S.A.
Tel: 3175135455

Fábrica y oficinas: Vía a Cali – Cencar – Aeropuerto Vereda Piles Km2; Palmira – Valle del Cauca Colombia
Teléfono: 57 + (2) 521 8167 / 4098548 / 5217032 Celular: 311 3837584 / 318 2575564 / 316 5020568
www.postecdeoccidente.com



MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA

Asesora Jurídica

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI (REPARTO)
E.S.D.

REF: DEMANDA VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
MENOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ

DEMANDADO: LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO y POSTEC DE OCCIDENTE S.A

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ en nombre propio cada una y mayores de edad, de esta vecindad, identificadas con cédulas Nos. 1.144.190.815 de Cali, 25.417.307 del Tambo, obrando en calidad de DEMANDANTES, nos permitimos solicitar a su despacho se sirva, CONCEDER a los suscritos el AMPARO DE POBREZA al que se refieren los artículos 151 y siguientes del CODIGO GENERAL DEL PROCESO; toda vez que bajo la gravedad de juramento: Nosotros, DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ manifestamos que NO poseemos los medios económicos suficientes para atender los gastos del proceso; esto es el pago de cauciones, honorarios de secuestre, curador y demás sin menoscabar lo necesario para nuestra propia subsistencia, por cuanto desde la fecha del siniestro, con el automotor de placas VKJ-088 de propiedad del señor LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO, en el que el sufriera lesiones complejas, y donde presentara secuelas funcionales NO habiendo podido recuperar totalmente la capacidad laboral de la víctima directa, ni mi estado anímico siendo necesarias varias terapias y tratamientos que aún no permiten el desarrollo de la vida normal, y consecuentemente impiden que se cancelen los costos del proceso, y es nuestro deseo que en justicia la parte DEMANDADA cancele las sumas que se adeuden.

AMPARO DE POBREZA

De conformidad con los artículos 151 y siguientes del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, comedidamente solicitamos se sirvan CONCEDER a las suscritas, el beneficio del AMPARO DE POBREZA, por cuanto NO nos encontramos en capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabar lo necesario para nuestra subsistencia.

NOTIFICACIONES

A LAS DEMANDANTES: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ, como VICTIMA DIRECTA la primera, y la segunda como VICTIMA INDIRECTA, en calidad de madre de la directa lesionada, con domicilio en la Carrera 100 A1 OESTE No. 1C - 77. Dirección electrónica: trimix1009@hotmail.com

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Teléfono 881 39 27 Celulares 320 683 81 91 e-mail:
marianelavillegascaldas@hotmail.com



MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA

Asesora Jurídica

Del señor Juez,

Marcela RIVERA S. C.C. 1144.190.815
DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
C.C. No. 1.144.190.815 de Cali

Maricel Sanchez 25417307

MARICEL SANCHEZ
C.C No. 25.417.307 del Tambo



MARIANELA VILLEGAS CALDAS

ABOGADA

Asesora Jurídica

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI (REPARTO)
E.S.D.

REF: DEMANDA VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
MENOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ

DEMANDADO: LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO y POSTEC DE OCCIDENTE S.A

DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ en nombre propio cada una y mayores de edad, de esta vecindad, identificadas con cédulas Nos. 1.144.190.815 de Cali, 25.417.307 del Tambo, obrando en calidad de DEMANDANTES, nos permitimos solicitar a su despacho se sirva, CONCEDER a los suscritos el AMPARO DE POBREZA al que se refieren los artículos 151 y siguientes del CODIGO GENERAL DEL PROCESO; toda vez que bajo la gravedad de juramento: Nosotros, DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ manifestamos que NO poseemos los medios económicos suficientes para atender los gastos del proceso; esto es el pago de cauciones, honorarios de secuestre, curador y demás sin menoscabar lo necesario para nuestra propia subsistencia, por cuanto desde la fecha del siniestro, con el automotor de placas VKJ-088 de propiedad del señor LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO, en el que el sufriera lesiones complejas, y donde presentara secuelas funcionales NO habiendo podido recuperar totalmente la capacidad laboral de la víctima directa, ni mi estado anímico siendo necesarias varias terapias y tratamientos que aún no permiten el desarrollo de la vida normal, y consecuentemente impiden que se cancelen los costos del proceso, y es nuestro deseo que en justicia la parte DEMANDADA cancele las sumas que se adeuden.

AMPARO DE POBREZA

De conformidad con los artículos 151 y siguientes del CODIGO GENERAL DEL PROCESO, comedidamente solicitamos se sirvan CONCEDER a las suscritas, el beneficio del AMPARO DE POBREZA, por cuanto NO nos encontramos en capacidad de atender los gastos del proceso sin menoscabar lo necesario para nuestra subsistencia.

NOTIFICACIONES

A LAS DEMANDANTES: DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ y MARICEL SANCHEZ, como VICTIMA DIRECTA la primera, y la segunda como VICTIMA INDIRECTA, en calidad de madre de la directa lesionada, con domicilio en la Carrera 100 A1 OESTE No. 1C - 77. Dirección electrónica: trimix1009@hotmail.com

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Teléfono 881 39 27 Celulares 320 683 81 91 e-mail:
marianelavillegascaldas@hotmail.com



MARIANELA VILLEGAS CALDAS
ABOGADA
Asesora Jurídica

Del señor Juez,

Marcela RIVERA S. C.C. 1144.190.815
DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ
C.C. No. 1.144.190.815 de Cali

Maricel Sanchez 25417307
MARICEL SANCHEZ
C.C No. 25.417.307 del Tambo

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Teléfono 881 39 27 Celulares 320 683 81 91 e-mail:
marianelavillegascaldas@hotmail.com



MARIANELA VILLEGAS CALDAS
Abogada /Asesora Jurídica

Señor
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE CALI (REPARTO)
E.S.D.

REF: DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DE MENOR CUANTÍA

DEMANDADOS: LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO- POSTEC DE
OCCIDENTE S. A

ASUNTO: MEDIDAS CAUTELARES.

MARIANELA VILLEGAS CALDAS, mayor de edad de edad y vecina de esta localidad, identificada, con la cédula de ciudadanía número 31.938.242 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional número 72.936 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional ubicado en la Avenida 2ª Norte No. 7N-55 Oficina 301 Edificio Centenario II, de la ciudad de Santiago de Cali, Teléfonos Nos. 8813927, celular 320-683 81 91, correo: marianelavillegascaldas@hotmail.com. En mi condición de apoderada judicial de **DIANA MARCELA RIVERA SANCHEZ, MARICEL SANCHEZ** ambas mayores de edad y residentes en la vecina Municipalidad de Cali – Valle del Cauca, quienes obran en calidad de DEMANDANTES, por medio y, de conformidad con el numeral 8 del artículo 690 del Código de Procedimiento Civil', modificado por el artículo 39 de la Ley 1395 de 2010, así como también de acuerdo con el literal b) del numeral 1 del artículo 590 del Código General del Proceso, me dirijo a usted con el fin de solicitarle se sirva decretar las medidas cautelares que, con el carácter de previas, a continuación indico, sobre los bienes sujetos a registro de propiedad de los demandados **LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO, POSTEC DE OCCIDENTE S. A.:**

1. **LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA AL INMUEBLE** con matrícula inmobiliaria 101223, fecha de matrícula 28 de enero de 2013, dirección Vereda Piles Km 2 corregimiento La Dolores, Barrio La Dolores, Municipio de Palmira de propiedad de POSTES DE OCCIDENTE S. A., al momento de darle curso al trámite de medida cautelar, indicándose la clase de proceso, las partes, el objeto del proceso, el nombre, nomenclatura, situación de dichos bienes y el folio de la matrícula o datos de registro si aquellos no existieren de acuerdo con lo establecido en los artículos 590, 591 y siguientes del Código General del Proceso.
2. **LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA** en el folio de certificado de tradición del vehículo Clase: **CAMION**, servicio **PUBLICO**, marca **CHEVROLET**, modelo **1981**, color **BLANCO**, MOTOR **FE6108984C**,

M.V.C ABOGADOS CONSULTORES S.AS

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Teléfono 881 39 27 Celulares 320 683 81 91/ 310 467 50 55
e-mail: marianelavillegascaldas@hotmail.com



MARIANELA VILLEGAS CALDAS
Abogada / Asesora Jurídica

Chasis **CM000104** y de placas **VKJ-088**, propiedad del demandado **LUIS FERNANDO VAQUERO PATIÑO**, mediante comunicación que deberá dirigirse a la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de PUERTO TEJADA (Cauca), indicando la clase de proceso, las

partes, el objeto del proceso, el nombre, nomenclatura, situación de dichos bienes y el folio de matrícula o datos del registro si aquella no existiere de acuerdo con lo establecido en los artículos 590, 591 y siguientes del Código General del Proceso.

ME RESERVO EL DERECHO DE DENUNCIAR OTROS BIENES DE
DE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS.

Del Señor Juez,

Respetuosamente,

MARIANELA VILLEGAS CALDAS

C.C. No. 31.938.242 de Cali

T.P. 72.936 del C. S. J.

M.V.C ABOGADOS CONSULTORES S.AS

AV. 2 NORTE No. 7N-55 Of. 301 Teléfono 881 39 27 Celulares 320 683 81 91/ 310 467 50 55
e-mail: marianelavillegascaldas@hotmail.com